



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
«ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO»

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ANTIGUO
ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA



2011

MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA
ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO XXVIII

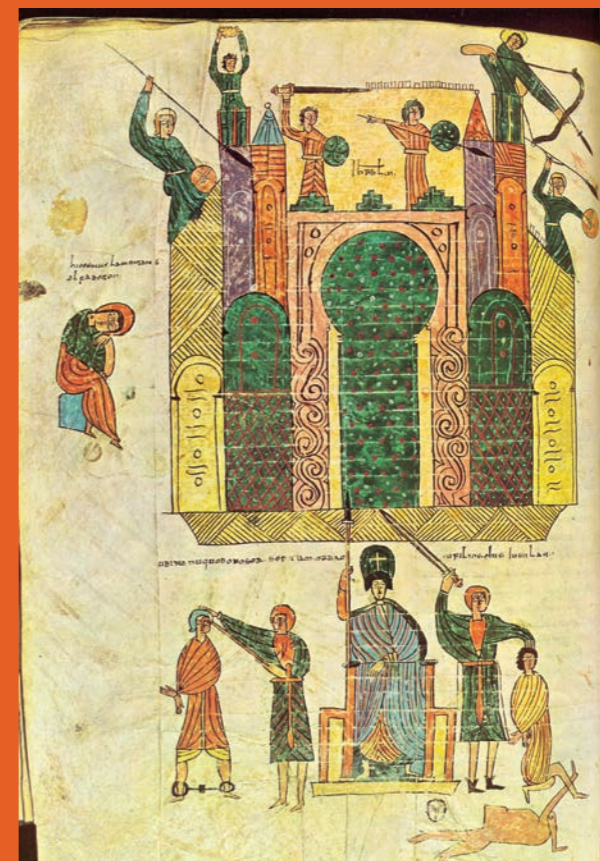
2011

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXVIII



MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA

2011 (Ed. 2013)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXVIII

Editores:

Antonino González Blanco
Rafael González Fernández
José Antonio Molina Gómez

**MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD
DE SU HISTORIA**

2011 (Ed. 2013)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 28

AÑO 2011

La revista *Antigüedad y Cristianismo* es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más apreciadas para la revista *Antigüedad y Cristianismo*.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)

SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITÉ CIENTÍFICO:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewesky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia). Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, c/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.

Correo electrónico de la revista: antiguedadycristianismo@um.es

URL: <http://www.um.es/antiguedadycristianismo>

Portada: Beato de Fernando I

ISSN: 0214-7165

Depósito Legal: MU 416-1988

Fotocomposición e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

ÍNDICE

Presentación	11
<i>Antonino González Blanco</i>	
Historia	
La Rioja, ¿tierra de paso?.....	33
<i>Javier García Turza</i>	
Los problemas para explicar la pervivencia del cristianismo durante la dominación musulmana en Murcia	49
<i>José A. Molina Gómez</i>	
El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807). Un ensayo de historia comparada..	67
<i>Ramón González Ruiz</i>	
La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X	99
<i>Gonzalo Martínez Díez</i>	
Musulmanes y cristianos en Al-Andalus. Problemas de convivencia	119
<i>Emilio Cabrera</i>	
Las glosas del código «Albeldense» (El Escorial, <i>ms. D.I. 2</i>). Breve exposición de sus características generales y presentación de las de interés para el estudio del iberorromance primitivo.....	135
<i>Claudio García Turza</i>	

Arqueología

La arquitectura cristiana del siglo X en el reino de León (910-1037): de «mozárabe» a «arquitectura de fusión»	163
<i>Artemio M. Martínez Tejera</i>	

La iglesia de Santiago de Peñalba (León): nuevos datos arqueológicos.....	231
<i>José Luis Cortés Santos</i>	

La cronología de las cuevas artificiales.....	281
<i>Antonino González Blanco</i>	

Sierra de Segura y Alcaraz

El interés y la magia de la sierra de Segura	303
<i>Francisco López Bermúdez</i>	

El papel de la Sierra en la configuración de la Historia, aplicable a la sierra de Segura en relación con sus tierras aledañas	313
<i>Antonino González Blanco</i>	

El poblamiento tardoantiguo y emiral en la sierra de Alcaraz (Albacete).....	327
<i>José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero</i>	

¿Pervivencias cristianas bajo dominio islámico en las sierras de Alcaraz y Segura?.....	355
<i>Aurelio Pretel Marín</i>	

La toponimia y la Sierra de Segura.....	389
<i>José Luis Sánchez Gómez, José Pérez Blesa y Antonino González Blanco</i>	

Noticario arqueológico

Los yacimientos romanos de Puebla de don Fadrique en el contexto de la Tabula Imperii Romani.....	417
<i>Jesús Fernández Palmeiro y Daniel Serrano Várez</i>	

El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)	441
<i>Antonio Reyes Martínez, Luis José García-Pulido, Pedro Antonio López Sánchez, Virginie Brazille Naulet y Laura Guisado Serra</i>	

Las cuevas de Almagruz (Purullena, Granada).....	465
<i>Antonio Reyes Martínez, Dulce María Jiménez Requena y María de los Angeles Lázaro Guill</i>	

La cueva del Monje (Guadix, Granada)..... 479
Antonio Reyes Martínez

El poblamiento en cuevas en el interior de la Comunidad Valenciana (Bocairent, Banyeres de Mariola, Beneixama y Alfafara)..... 489
Jorge Molina Cerdá

Noticiero científico

La religión del siglo III: los Severos y la influencia orientalizante de Heliogábalo. Sincretismo, culto imperial, magia y ritos místéricos (199-248)..... 595
Miguel P. Sancho Gómez

Contexto histórico-religioso y notas metodológicas para una nueva traducción de la ‘Paráfrasis del Evangelio de S. Juan’ de Nono de Panópolis 625
David Hernández de la Fuente

Forjadores de la Antigüedad tardía

Claudio Sánchez-Albornoz..... 647
Laura Arias Ferrer

Recensiones

VVAA, *In pricipium erat verbum*, por Artemio M. Martínez Tejera 663

W. Andrae, *Memorias de un arqueólogo*, por Pedro David Conesa Navarro y Rafael González Fernández 669

LA IGLESIA DE SANTIAGO DE PEÑALBA (LEÓN): NUEVOS DATOS ARQUEOLÓGICOS

JOSÉ LUIS CORTÉS SANTOS

RESUMEN

En el marco de una actuación de diagnóstico y conservación de este edificio altomedieval, se ha abordado por primera vez su excavación arqueológica. Su consideración emblemática dentro del conjunto de las iglesias mozárabes del Duero, y de un supuesto grupo leonés, ha generado historiográficamente multitud de teorías basadas en presupuestos formales más que documentales. Reinterpretando viejas y nuevas evidencias materiales, y en un contexto filogenético —desde el visigotismo hasta el Arte Prerrománico Asturiano y el Califal—, descartamos algunas de esas presunciones. Diacrónicamente presentado avanzamos desde su precedente eremítico, el contexto reorganizador de la repoblación, su sumisión expresada en la reconsagración, y su extinción coincidente con la reforma cisterciense.

Palabras clave: eremitismo, iglesias mozárabes, reconsagración, excavación arqueológica, pinturas murales, contraábside, mausoleo, pórticos, capillas laterales, tumbas singulares.

ABSTRACT

With the frame of the diagnostic and conservation work on this medieval building, we broach his archaeological excavation for first time. His emblematic consideration in the mozarabic churches whole of «Duero» area, and in a supposed group from «León» area, historiographically generates many formal based but no so documental based theories. We reject some of this presumptions, in a phylogenetic frame from visigotic to Astur-prerromanic and Caliphal Art, and offering a new interpretation of the old and new material evidences. Diachronically show his hermitic origin, the reorganization context of the *repopulation*, his reconsecration expressed submission, and his extinction in coincidence with cistercian reform.

Key words: hermitic art, mozarabic churches, reconsecration, archaeological excavation, mural paintins, apse, mausoleum, portico, lateral chapel, singular tombs.

I. PRESENTACIÓN

De manera discontinua, entre los meses de octubre de 2002 y marzo de 2004, se realizó una actuación arqueológica vinculada a un proyecto de diagnóstico, estudio y restauración de este emblemático edificio que fuera encargado por la Junta de Castilla y León en 1993 al Dr. Arquitecto D. Ángel Luis Fernández. La excavación fue promovida por la Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, bajo la supervisión de sus técnicos y de los de la Consejería de Educación y Cultura, en tanto fue dirigida por Luis Caballero Zoreda y el que suscribe.

Santiago de Peñalba —Monumento Histórico Artístico desde 1931— es una de las principales iglesias del grupo mozárabe tanto por su entidad arquitectónica como por su calidad estilística, lo que unido a sus pinturas y grabados hacen merecedor al edificio de una alta valoración.

Tratándose de una *modesta construcción rural aislada*, la iglesia ha generado abundantes controversias, convirtiéndose en un objeto casi paradigmático para la Historia del Arte y de la Arquitectura, coartada para la defensa de sistemas históricos, fetiche cultural, objeto empleado para ungir unas señas de identidad territorial, y *carne para la mercantilización* que supone un turismo masivo. Utilización en muchos casos apriorística por cuanto su conocimiento es muy incompleto.

Con este pequeño texto queremos avanzar y poner en común una documentación y unas primeras conclusiones, pendientes de la culminación de otros estudios y análisis. Corremos el riesgo de que lo aquí presentado se quiera validar con carácter definitivo, a veces justificativo de resoluciones tomadas de antemano, cuando en muchos casos no pasa de ser una intuición lógica, que el desarrollo del proceso de investigación podrá desestimar. Cautelas que siendo exigibles para cualquier intervención deben extremarse en este caso.

Consideramos que el libre acceso a la información es un derecho básico, más aun cuando sirve para argumentar decisiones que afectarán al monumento, no ya como mera arquitectura, sino como final de un proceso conceptual y de conocimiento. Modestamente queremos contribuir a suscitar una polémica sana y necesaria. No dudamos que una interpretación podrá ser censurada o cuestionada, pero al menos su defensa habrá de sustentarse sobre una sólida base documental. Ésta obligadamente tendrá que ser abierta a su consulta, permitiendo una puesta en común con otras partes interesadas, que con mayor fortuna, conocimiento e inteligencia podrán interpelar.

No se esperen resultados espectaculares desde la óptica de nuevos hallazgos —reservados al programa decorativo—, pero sí un análisis que puede ayudar a ratificar o desechar supuestos no contrastados, reinterpretando y ajustando evidencias hasta ahora no calibradas.

II. CONTEXTO HISTÓRICO

II.1. El fenómeno cenobítico de la décima centuria

Existe un nexo entre las fundaciones del s. X y los eremitorios —origen del establecimiento de Peñalba—, considerados como una de las vías de perpetuación del visigotismo a lo largo del tránsito entre los ss. VII y IX, revalorizados tras el derrumbamiento de las estructuras eclesíásticas con la conquista musulmana, y la dura represión emiral de las comunidades cristianas, que en diverso grado se extendía por gran parte del territorio hispano —... *totius reipublicae in Hispaniis*, como recuerda Eulogio en su *Memoriale Sanctorum* (11, 1, 3)—, personaje central en esa restauración y continuador de la tradición isidoriana.

A pesar de la reforma emprendida por Benito de Aniano (750-821) el monacato occidental atravesaba durante la IX centuria una relajación respecto a la observancia. Por eso centran sus esfuerzos en la organización y observancia de las reglas de Isidoro y Fructuoso, así como de la llamada Regla Común, delatando «... *la rémora de unos candidatos que en parte han abrazado este género de vida masificadamente*» (Yelo, 1993).

El prestigio y autoridad de los anacoretas, que ejemplifican la *fuga del mundo* característica de una segunda fase del monaquismo mozárabe, es la coartada para obligarles a encabezar la reorganización territorial desde las diócesis; un episodio que reedita sucesos semejantes ya conocidos durante el S. IV con la «recomendación» del Papa Siricio para responsabilizar a los monjes de los cargos seculares. Al conocido caso de San Genadio para Astorga, podemos sumar el de Froilán para León y el de Atilano para Zamora. Pero es también un camino de retorno a través de las fundaciones monásticas: Montes —entre otras—, Tábara y Morerueta, respectivamente, o Bamba para el caso del obispo de León Fruminio.

Muchas de las *iglesias mozárabes* o *de repoblación* se levantan físicamente sobre un eremitorio. Son los casos de San Pedro das Rocas (concejo de Esgos, Orense), San Millán de la Cogolla, San Martín de Elines —dentro del conjunto eremítico de Valderrible—, la cercana de Olleros de Pisuerga, o el propio San Baudelio de Berlanga. Pero la nómina puede incrementarse con otros ejemplares más próximos, geográficamente como los de Corullón y Ruitelán (Gutiérrez, 1982), y cronológicamente, caso del eremitorio (Rodríguez, 1995) de San Martín en Villamoros de las Regueras (León), considerado por Gómez Moreno (1919) como un oratorio del s. X.

Una filiación que tuvo incluso una traslación arquitectónica, y que, como propone F. Regueras (1990), debió influir en el aspecto cueviforme, de espacios angostos y oscuros tan propio de este Arte, traslación ascética en la que lo formal se reduce a lo esencial, un lugar simbólico de muerte y regeneración/resurrección (Molina, 2006). Referente incluso para su condición de mausoleo de eremitas, ya presente entre otros en San Martín de Tours.

Pero, como fenómeno histórico, más cabría hablar de una suplantación que de una perpetuación (Corullón, 1986). Existe un claro intento de control de los eremitas por parte de la organización eclesiástica. En el germen del fenómeno, tanto urbano como rural, subyació la separación social, con un explícito rechazo a la *contemporizadora* jerarquía eclesial. Recordemos, siguiendo a F. Regueras, que el eremita no es un presbítero y no está sometido, y tampoco es un miembro del clero regular y no se somete a una regla. Su identidad es la de una autoridad religiosa de tipo carismático (Yelo, 1993), no integrada en la organización diocesana y sin una legitimación doctrinal.

Desde fechas muy tempranas (IV Concilio de Toledo) se intenta coartar su independencia mediante una obligada ordenación, y/o su vinculación, o más certeramente, su dependencia de un centro cenobítico.

Existe una activa participación de la Corona en la creación de esos centros; y así las donaciones reales los convertirán en centros administrativos, económicos y culturales; empeño en el que colaborarán activamente también los señores laicos.

En síntesis puede interpretarse la fundación de una iglesia como un acto nuclear en los fenómenos de reorganización de las estructuras y del territorio.

II.2. El grupo mozárabe leonés

Sobre el sustrato de la tradición monacal sueva, muy vinculada al mundo sirio-palestino (Fernández Ardanaz, 1999; González, 2001), y que desde Martín de Dumio, pasando por Fructuoso de Braga, llega a Valerio del Bierzo, y sobre un mismo contexto histórico y amparándose en sus características arquitectónicas se ha definido un *Grupo leonés* de iglesias mozárabes (Gómez Moreno, 1919; Yarza, 1990). La relación podría comenzar por el mismo valle del Oza: Peñalba, el monasterio de San Pedro (cuya iglesia fue consagrada el año 919), y la ermita de Santa Cruz (por primera vez reconstruida y consagrada en el año 905), ambos en Montes, la iglesia de San Clemente (citada en un documento del año 992), o la cercana de Santo Tomás de las Ollas. Y más alejadas, pero siempre dentro del reino de León, podríamos citar Palat del Rey y San Salvador de Boñar, ambas fechadas en época de Ramiro II, la iglesia de los Santos Adrián y Natalia (cercana a Boñar), construida según la inscripción en el año 920, los desaparecidos monasterios de Eslonza, San Cosme y San Damián de Abellar, y el de los Santos Justo y Pastor, en el entorno de la capital, o los de Sahagún (904), San Miguel de Escalada (refundación del año 913), San Pedro de las Dueñas y Santa María de Castilleja (Castrobol, Valladolid). Y naturalmente, aunque más allá de estos límites geográficos, la perfecta réplica de Celanova (940).

Como un componente del programa regio de reorganización de las estructuras está el recurso, en la fundación de los cenobios, a comunidades y personajes de origen sureño, muchos procedentes de las élites cordobesas involucradas en un «éxodo integrista», circunstancia que refuerza la identidad de este grupo; no casualmente el auge coincide con el incremento de la persecución durante el mandato de Muhammad I (852-886), y la irradiación del prestigio obtenido con el martirio, por un ámbito fragmentado pero no inconexo

Objeto de una agria polémica sobre su identidad y participación (Bango, 1994), las menciones son inequívocas. Así en Escalada la perdida inscripción decía: ADEFONSU ABBA ... CUM SOCIIS ADVENIENS A CORDUVENSI..., y la de Castañeda: ...IOHA[N] NES ABBA A CORDOBA VENIT. También es cierto que no de todos los activos personajes en las fundaciones del NO. pueda certificarse tal origen; así ocurre con San Rosendo, fundador de Celanova, de posible ascendencia asturiana (Núñez, 1988), y con el propio San Genadio al que Yarza (1990) califica de «Galaico». Pero tampoco este dato invalida una filiación *mozárabe* bien sea indirectamente a través del conocimiento de obras anteriores.

II.3. Las fundaciones de San Genadio

Algunos autores (García Lobo, 1982) han planteado la existencia de una «federación de monasterios» bajo la Regla Común de San Fructuoso, auspiciados por San Genadio, y cuyas fundaciones se concentran a partir de finales de la novena centuria. La circunstancia no es novedosa por cuanto ya los cenobios cordobeses conformaban una comunidad, bajo una disciplina regular, de fuertes lazos y contactos externos, sin que pueda equipararse jurídicamente con las modernas congregaciones (Yelo, 1993).

La figura de San Genadio, eremita en la cueva de su nombre, inmediata a Peñalba, enlaza con esa tradición cenobítica de raigambre sureña —y antes aun con la anachoresis ptolemaica y tebana— a través de su maestro Arandisclo —mencionado en una lápida funeraria localizada en Tábara— y su pronta incorporación al monasterio de San Fructuoso de Ageo o Agegio (Quintana, 1989) en Ayóo de Vidriales.

Remitiéndonos a las fuentes documentales, existe constancia de la participación directa de San Genadio en algunas fundaciones y restauraciones: Peñalba, San Andrés, Montes (cuya sede fue restaurada el año 895), San Pedro de Forcellas, en La Cabrera, San Pedro y San Pablo en el curso del río Boeza, y Santa Leocadia de Castañera en el Sil (Quadrado, 1885). Pero también consta su activa participación en otros centros: Santa Lucía de Montes, San Andrés de Argutorio, San Facundo, San Cosme y San Damián de Burbia, San Andrés de Espinareda y San Salvador de Carracedo (Martínez, 1996); bien sea *sólo* a través de su presencia en el acto de consagración, como así constaba en la inscripción de la iglesia de Escalada: ... SACRATUM QUE TEMPLUM AB EPISCOPUM IENNADIUM....

Para el único ejemplar que más o menos íntegramente ha sobrevivido, Peñalba, pero que marcaría la pauta para todas sus fundaciones, se ha trazado un vínculo directo con el activo núcleo del Tera (Regueras y Grau, 1993). Como elemento central figura San Martín de Castañeda, que adquiere un papel hegemónico en el proceso de concentración ya descrito. Su reconstrucción se fecha en Época de Ordoño II (914-924), en tanto su consagración data del año 921 (Risco, 1786). Subsidiarios o absorbidos por San Martín se relacionan otros cenobios como el de San Martín de Vallispópuli, San Pedro y San Pablo de Zamudia (con documento del 930), San Miguel de Camarzana, Sta. Marta de Tera, y, no casualmente para la explicación de tal teoría, San Fructuoso de Agegio.

A su vez tal núcleo, y más exactamente Castañeda, nos remite a un eslabón más en el retorno al origen del fenómeno. Este cenobio fue fundado en el 916 por el Abad Valentín procedente de *Mozoute* (San Cebrián de Mazote).

III. EL PORQUÉ DE LA INTERVENCIÓN

Debemos destacar la ausencia de anteriores actuaciones arqueológicas o restauradoras con criterios metodológicos modernos. Hasta la fecha en el edificio tan sólo se habían efectuado obras puntuales de saneamiento, con especial incidencia de las dirigidas por Menéndez Pidal y González Mercadé durante el tercer cuarto del S. XX.

Sobre la premisa de un mejor conocimiento y diagnóstico, requerida ante la necesidad mejorar su conservación, la pretensión en esta fase fue la de aunar las facetas restauradora y arqueológica, pero no solo desde el apartado técnico, generando un corpus documental contrastado, sino también desde el teórico e investigador. La aplicación de una metodología rigurosa permitiría superar los estudios meramente estilísticos y tipológicos de los trabajos tradicionales. La documentación y el análisis estratigráfico de los revestimientos —enlucidos y pinturas murales—, estructuras y subsuelo, podrían aportar resultados sobre las características históricas y constructivas del edificio.

Aunque los objetivos que motivaron la intervención respondían a cuestiones particulares de diferente índole convergían en una orientación común: lograr un diagnóstico integral y actualizar el conocimiento estructural e histórico del edificio, dentro de un programa arquitectónico de recuperación y restauración. Entre aquellos destacamos los siguientes:

— Estudio de las humedades.

En 1993 Soledad García Morales apreció un severo problema con repercusión tanto en las fábricas como en los revestimientos, especialmente en las pinturas murales. Según esta arquitecta, la permeabilidad de la fábrica del edificio facilita la entrada de agua canalizada por huecos y fisuras, alcanzando los paramentos interiores por insuficiente evaporación.

Consideraba que la inexistencia de unas cimentaciones suficientemente profundas impedirían el aislamiento, aunque descartaba la absorción y ascenso por capilaridad. Planteaba como solución la sustitución de las cubiertas y la realización de una zanja de drenaje perimetral.

- Estudio de los posibles recalces o asientos.

La estabilidad integral y parcial del edificio, aparentemente y faltando una monitorización continuada en el tiempo, parece garantizada. Sin embargo, la existencia de grandes grietas en la bóveda, arco diafragma y arco de acceso al contraábside, requerían una diagnosis de las diferentes estructuras.

- Reconocimiento de los pavimentos y rasantes originales.

La excavación en el interior, cruzando los datos con los obtenidos en la labor de restauración de los paramentos, permitiría conocer las posibles refacciones, nivelaciones y sobreposición de los pavimentos, seriándolos cronológicamente y evaluando su posible recuperación o integración en el conjunto.

En el exterior las profundas y continuas remociones por el uso funerario, los aportes de tierras arrastradas, y las obras contemporáneas, han supuesto modificaciones paulatinas a partir de la superficie de circulación original de la construcción. Por ello se tratarían de definir los diferentes horizontes, como base para la toma de decisiones sobre la recuperación del entorno.

- Reconocimiento y evaluación de los cuerpos y estructuras adosadas.

La posibilidad de que hubiera existido un complejo monástico rodeando al actual edificio es una incógnita que con su resolución ofrecería nuevas interpretaciones sobre las características formales y sociales del actual edificio exento.

La documentación arqueológica podría permitir una selección entre aquellos elementos vinculados a la fábrica original susceptibles de ser integrados, en el plano de cimentaciones o con mínimas reconstrucciones volumétricas, dentro de la reordenación de los espacios circundantes.

- Documentación de elementos de anteriores rituales.

Es probable que a través de evidencias indirectas —como las improntas dejadas en los pavimentos—, pudieran localizarse elementos relacionados con los diversos rituales y ritos. Podía sospecharse la traslación de piezas como el altar mayor y el iconostasio, o la posterior adecuación de las Capillas como sacristías, extremos que deberían ser posicionados en la lectura secuencial.

- Revisión crítica historiográfica.

El conocimiento histórico de la iglesia se resume en la descripción efectuada a comienzos del siglo XX por diferentes investigadores, encabezados por la figura de D. Manuel Gómez Moreno (1919). De estos trabajos se han derivado otros posteriores, que no sólo no han renovado las hipótesis del primero, sino que han deformado a conveniencia algunos datos como la teórica adición del contraábside o la suposición nunca fundamentada sobre un asentamiento anterior.

IV. PRECISIONES SOBRE EL EDIFICIO

El edificio presenta diferentes singularidades que se consideraron preliminarmente en la programación de la intervención arqueológica.



FOTO 1. Cabecera de la iglesia con la protección provisional durante la excavación.

- Está construido en una pendiente y hundido frente al terreno inmediato (Fot. 1), lo que podía revelar la existencia de formaciones sedimentarias en el espacio que ocupa, anteriores a su construcción. Aunque se desconocía la potencia y potencial arqueológico de su subsuelo, era posible suponer que se encontrara sobreelevado en su zona occidental.
- Era previsible suponer la existencia de sucesivos niveles de enterramiento rodeando al templo, en unos casos parcialmente alterados por obras contemporáneas. A los condicionantes especiales que impone la documentación de la necrópolis se debería añadir la atención especial a los posibles elementos singulares.
- Es fundamental tener en cuenta la existencia de los restos de cimentaciones, y quizá de pavimentos, correspondientes a las edificaciones anejas que fueron derribadas en las intervenciones de Menéndez Pidal, cuyo valor histórico se desconoce.
- De suponer correctas las informaciones, tras ser eliminado el entarimado que describe Gómez Moreno sobre el pavimento de lajas de pizarra (quizás el original de seguir sus indicaciones), Menéndez Pidal instaló uno de *mortero hidráulico a la romana*.

V. PLANIFICACIÓN DE LA EXCAVACIÓN

La intervención arqueológica se proyectó tanto al interior como al exterior del edificio, en el primer caso mediante sondeos reducidos y en el segundo sobre áreas relativamente extensas (Fig. 1), afectando a una superficie total de 114 m².

En el interior se planificó la realización de cinco sondeos, distribuidos en cada una de las *células arquitectónicas*, con la excepción del contraábside; circunstancia en cierta medida paliada con la localización del de mayores dimensiones, que recorría de lado a lado la Nave, inmediato al muro de los pies. Dentro de los restantes espacios los sondeos se localizaban en el encuentro entre muros, en áreas relativamente discretas. Éramos conscientes de que con sus muy reducidas dimensiones (1 x 1 m.) se rompía la integridad de las diferentes UU.EE., cortando su relación con el edificio. La *columna secuencial* así obtenida tendría un valor probatorio general

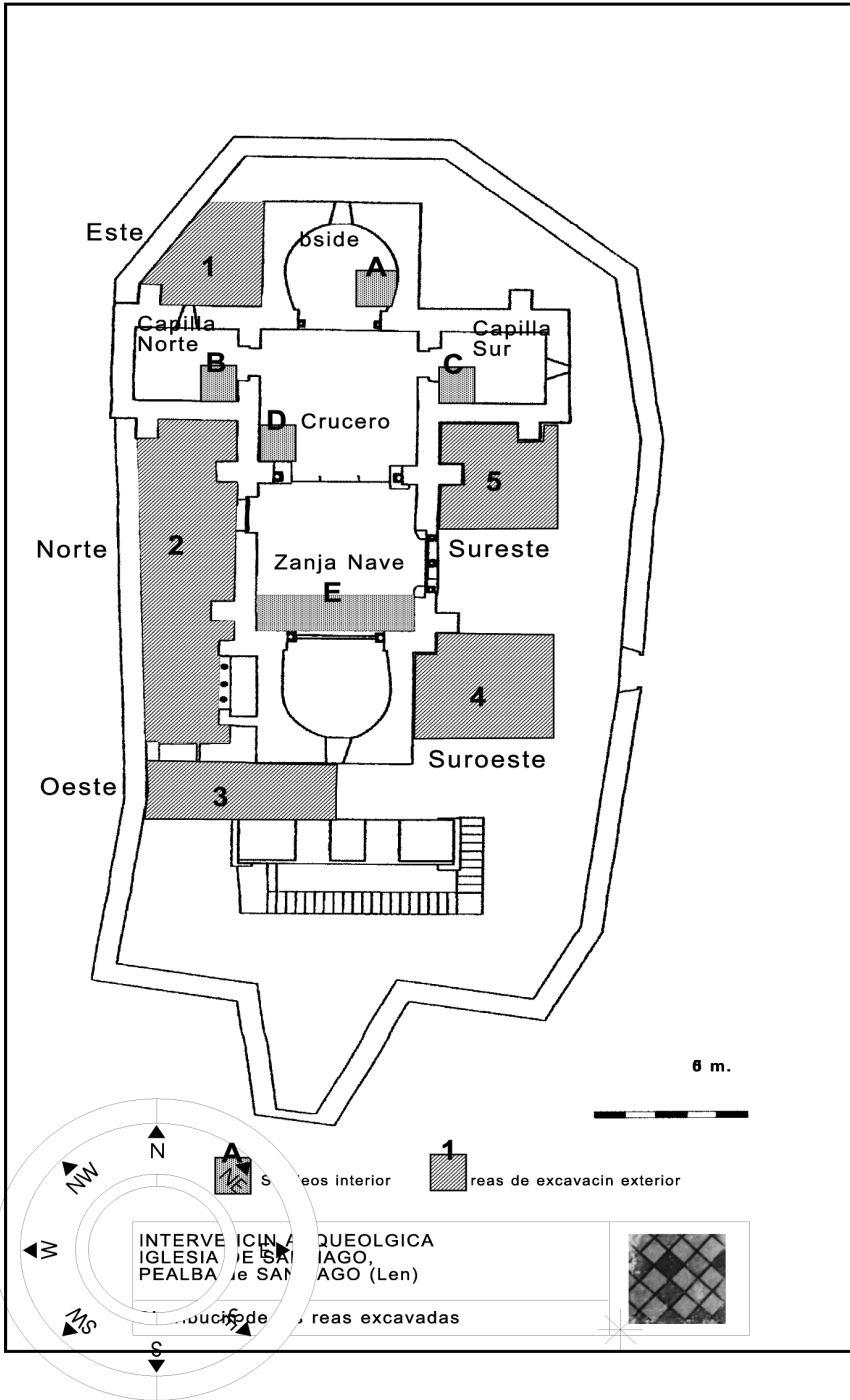


FIGURA 1.

o extrapolable dudoso, dadas las afecciones puntuales, y podía generar vacíos de información e inducir a contradicciones estratigráficas.

Con la excepción de los sepulcros del contraábside no hay ninguna evidencia de la apertura de sepulturas, extendiéndose un solado, en apariencia, salvo algunas refacciones, uniforme, y sobre el que debían limitarse los daños. Tampoco hay huellas de elementos de compartimentación, ni en el pavimento ni en los soportes de los arcos.

Una relación muy importante se establecía con los revocos y capas de pintura mural, no tanto en cuanto que la excavación pudiera ayudar a fechar éstas, sino a la inversa, vinculándose a la estratigrafía mural.

Al exterior se planteó la intervención prácticamente completa del espacio ubicado al Norte, aunque la existencia de elementos arquitectónicos y la propia estrategia de la excavación determinó que se dividiera en tres áreas. Al Sur, y con el objetivo prioritario de documentar las cimentaciones visibles en superficie, se planteó la realización de sendos sondeos, circunscritos a esas estructuras y limitados en su conexión por requerimientos de circulación.

Creemos que se trataba de un planteamiento coherente, primero, para efectuar un reconocimiento completo de los cimientos de todo un margen del edificio, en un ámbito homogéneo; segundo, para efectuar una excavación en área extensa directamente relacionada con las estructuras de la iglesia, sin lagunas estratigráficas; y tercero, teniendo en cuenta su directa relación con la intervención arquitectónica.

En definitiva, con esta distribución se tendría documentada más de la mitad de la superficie del perímetro, preservando áreas inalteradas en concepto de *reserva arqueológica*, a la vez que podrían ofrecer suficiente valor para el diagnóstico, y permitir la evaluación sobre futuras necesidades de la *exploración*.

VI. AVANCE DE LAS CONCLUSIONES

VI.1. Sobre la preexistencia del yacimiento

Ningún dato permite asegurar que en este mismo emplazamiento se localizara un asentamiento anterior a la fundación del cenobio. La leyenda popular sobre un supuesto templo paleocristiano, claramente mediatizada por la erudición, o las menciones a las fundaciones de San Fructuoso, no han tenido ningún contraste documental.

Ninguna evidencia, estratigráfica o artefactual, permiten sostener que la iglesia se asentara sobre un núcleo anterior. No se ha documentado ningún reaprovechamiento de su fábrica sobre pretéritos restos arquitectónicos, y no puede justificarse la incomparecencia de materiales debido a las profundas alteraciones del substrato arqueológico provocadas por las obras de construcción. De partirse del presupuesto contrario sería lógico localizar un porcentaje relativamente significado de piezas, por más que aparecieran desplazadas de su contexto original.

Por el contrario podemos asegurar que la plataforma sobre la que se ubica la iglesia ha tenido una formación geológica muy reciente, derivada de su posición en una ladera de fuerte pendiente, que ha generado fenómenos muy acusados de arrastre gravitacional y avenidas. En el techo del substrato alternan depósitos de pequeñas lascas de pizarra y esquistos con otros de arcillas prácticamente limpias, formando un conjunto de baja compacidad, inestable, y plástico. Es posible precisar la variabilidad de ciclos de diferente intensidad, que condujeron al enterra-



FOTO 2. *Capitel, fuste y basas de procedencia desconocida.*

miento de la cabecera, y que sólo se han interrumpido con las recientes obras de alcantarillado (1985) y urbanización (1997).

La localización, bajo prácticamente dos metros de acúmulos naturales, de un único fragmento cerámico, incompleto, de pequeño tamaño y muy erosionado, que quizá pueda reconocerse como una producción prehistórica elaborada a mano, únicamente da cuenta de los mencionados fenómenos.

En todas las áreas de excavación en el exterior se han localizado algunos fragmentos de tejas cerámicas curvas. En muchos casos fueron reaprovechadas para la realización de las cistas pero de especial trascendencia fue su recuperación en el relleno de la zanja de cimentación de la Capilla septentrional. Reconociendo, obviamente, su condición de elemento en posición secundaria, consideramos que su presencia está vinculada a la construcción del edificio.

Algunos autores habían llamado la atención sobre ciertos elementos muebles quizá anteriores a la fecha de construcción de la iglesia. Así Gómez Moreno (1919) hipotetizaba sobre el origen romano de la pila de agua bendita. Parece tratarse, al menos el apoyo, de una pieza arquitectónica que en nada contradice la cronología del edificio, opinión que ya mantuviera J. M. Luengo (1961). Este autor también quería relacionar el capitel suelto (Fot. 2), que entonces estaba junto al Arco Triunfal —hoy en el almacén—, con un supuesto «derruido monasterio» del que no precisa nada más.

Finalmente, también es cierto que reutilizados en algunos puntos de la cimentación se han reconocido mampuestos con restos de revoco de mortero de cal, incluso pigmentado en rojo. La coincidencia entre este tipo de material y los zócalos de la iglesia quizás justifiquen su presencia en un replanteo y reaprovechamiento durante la misma puesta en obra.

VI.2. La construcción del edificio

VI.2.1. La adecuación del terreno

Construido sobre una plataforma natural de suave declive en sentido SE.-NO. no se verificó la hipótesis sobre la realización de obras de abancalamiento; ni la zona Oeste asienta sobre un relleno artificial ni la cabecera lo hace sobre un área desmontada. El afloramiento del substrato a escasa profundidad, en buena parte del entorno de la iglesia, revela lo sucinto de las labores de preparación del terreno, quizás limitadas a un acuchillado para regularizar la superficie.

Si el emplazamiento del paso de la puerta cementerial del recinto, hoy cegada, permitía suponer que la rasante desde Época Moderna había sufrido escasas modificaciones, la intervención arqueológica ha concluido que la superficie inicial de esa plataforma natural tampoco ha variado notablemente, con la excepción del ábside; éste, que actuaba como barrera en las avenidas (Fot. 3), se encontraba oculto en más de la mitad de su alzado cuando G. Moreno visitó Peñalba,



FOTO 3. Fotografía de Amalio Fernández tomada a comienzos de la década de 1960.

lo que motivó el desenterrado parcial acometido por Menéndez Pidal. Tras esa exhumación, que cercenó no sólo la necrópolis moderna y contemporánea, la cabecera aparece aun enterrada aproximadamente 80 cm.; pero, respecto al interior, tal plano se encuentra aproximadamente 20 cm. por debajo del suelo del ábside y unos 10 cm. en relación al del *Transepto* (incluyendo las Capillas). Laminar tal acumulación con el doble objetivo de colaborar a subsanar el problema de la infiltración de aguas y de recuperar la imagen y volumetría original supondría destruir una de las fases más antiguas de la necrópolis.

En esta misma zona se ha podido determinar incluso la superficie de obra, coincidente con el afloramiento, a partir del cual se practicaron las zanjas de cimentación, en tanto en la zona Norte, se registró la cota a partir de la cual comenzó el coetáneo uso funerario.

Podemos aseverar que más importantes respecto al *ascenso* del yacimiento han sido los fenómenos de arrastre que los de vaciado y volteado, propios del uso cementerial y que incrementaron su potencia al profundizar en el substrato.

VI.2.2. La cimentación

La escasa idoneidad del terreno obligó a la profundización de las zanjas de cimentación hasta alcanzar, a unos 3 m., un terreno más firme.

Para la cabecera el vaciado se inició por el testero, continuó por el lateral del ábside y su prolongación en el *crucero*, finalizando con el de la Capilla Norte. Tal serie, marcada por los cortes en intersección perpendicular, creemos que no revela más que una planificación del trabajo y no una modificación sobre el replanteo inicial; situación que se repite ya con la puesta en obra de la cimentación, como más adelante mencionaremos. Para esta zona la pared interna de la zanja es vertical en tanto la contraria ofrece un talud muy pronunciado; situación que no se repite para la Nave y el contraábside, donde las paredes son verticales, con una mínima caja en el emplazamiento de los contrafuertes, y con la cimentación muy ajustada; datos que evidencian una progresión desde la cabecera hacia los pies.

La cimentación está realizada en mampostería trabada con barro, y se diferencia de la parte vista por la elección de los materiales y su disposición, ya que se utilizan bloques escasamente tallados, seleccionados por su mayor tamaño y colocados en hiladas no regulares. El fondo de las zanjas está ocupado íntegramente por sendos zócalos (Fots. 4 y 5), lo que sugiere que se emplazaron verticalmente, en contraposición al sistema a una cara vista de su alzado, donde la cimentación aparece muy ajustada a la cara interna, en tanto al exterior el espacio remanente permite el tránsito —para las Capillas y ábside—. En la parte superior una o dos pequeñas zarpas, según los tramos, señalan el inicio de la cimentación, incrementando en sección el muro; coinciden en su cota con la del afloramiento, y sobre ellas se emplazaron finas capas de regularización o directamente el *statumen* de los pavimentos; coincide también con la base de los revocos, tanto al interior como al exterior del templo.

En los muros perimetrales se documenta una cimentación corrida, interrumpida bajo los arcos de acceso a los ábsides, que descansan sobre sendos estribos o machones coincidentes con las columnas. Todos los ángulos generados están sobredimensionados; así en el interior, los enjarjes solidarios entre las pilastras y los arcos transversales, en la Nave, y entre ésta y los mencionados machones, se refuerzan macizando la esquina, siendo de mayor entidad los del flanco Norte, quizás debido al buzamiento del terreno sobre el que se asienta. Al exterior la sección se incrementa entre los paños y los contrafuertes, generando auténticos zunchos diagonales.



FOTO 4. Zanja y zarpa de la cimentación del ábside.



FOTO 5. Zanja de la Capilla vista desde el Sur. Indicadas con las flechas las tres zarpas de la cimentación.



Foto 6. *Detalle del encuentro. Ya en el alzado el cimiento aparece unificado.*

La seriación descrita en la apertura de las zanjas de la cabecera tiene reflejo en el plano de las cimentaciones en una cesura y un encuentro por adosamiento existente entre la Capilla Norte y el Transepto; en la fracción inferior aquella parece cargar contra un *contrafuerte*, pero inmediatamente por encima aparecen trabadas íntimamente, formando un mismo cuerpo (Fot. 6). Consideramos que tal interrupción, por lo descrito rápidamente subsanada, no revela una diacronía, al igual que ocurre con la *junta estructural* entre el cimborrio y la cabecera.

En la colmatación de las zanjas se empleó el mismo material evacuado con su excavación, probablemente ya muy avanzada la obra, en la que la compacidad, muy baja pero mayor incluso que la del terreno natural, se consiguió no intencionalmente sino mediante el tránsito y las operaciones constructivas, generando superficies de circulación que no pueden calificarse como suelos. En la cabecera tales superficies presentan pequeñas planchadas y goterones de mortero de cal (Fot. 7), relacionadas seguramente con las labores de enjalbegado del edificio.

Al interior el mínimo espacio existente entre la pared de la zanja y su cimentación parece no haber sido rellenado intencionalmente, sino que es el resultado de la degradación de los perfiles excavados en los inconsistentes niveles geológicos; es posible que se produjeran movimientos expansivos, muy limitados, con los que las zanjas podrían haberse cerrado.

Sorprende la escasísima muestra localizada en los rellenos de artefactos o elementos vinculados a la construcción, tales como restos de cantería. De ello puede deducirse que las labores de preparación del material se realizaban fuera de la zona de puesta en obra, y por ello también resulta más significativa la localización reiterada de ladrillos macizos y restos de tejas cerámicas curvas, asunto sobre el que volveremos.



FOTO 7. Manchas de mortero sobre el relleno de las zanjas de cimentación.

En conclusión, la excavación ha permitido confirmar la unidad del edificio en el plano de las cimentaciones, sin que se hayan localizado interrupciones o adiciones; tal extremo permite descartar preexistencias y ratifica la ejecución de un proyecto constructivo homogéneo, una fundación *ex-novo* y *a fundamentis*; invalidando también la presunción sobre la posterioridad de ciertos elementos, como los contrafuertes.

Desde el diagnóstico estructural podemos afirmar que no se han apreciado asientos diferenciales, desplomes, pandeos o alabeos, grietas u otro indicio patológico. Así una zona comprometida, sometida a grandes cargas y tensiones generadas por el cimborrio, como es el Transepto, en apariencia muestra una gran estabilidad mantenida desde la misma construcción. Respecto a la infiltración de aguas el empleo de arcillas en la trabazón convierte a la cimentación en una pantalla impermeable, habiéndose comprobado cómo tras un período de lluvias intensas la escasa agua que penetró en el interior de los sondeos lo hizo por la base de la cimentación.

VI.2.3. La unidad de las fábricas

Ningún elemento permite mantener la teoría lanzada, y nulamente fundamentada, por Bango Torviso, sobre el añadido del contraábside, y que se ha perpetuado tanto en posteriores publicaciones suyas (1994) como en las de otros autores (Martínez, 1993). Si en el plano de las cimentaciones se comprobó la inexistencia de encuentros, en las fábricas del alzado se repite un perfecto enjarje, con el añadido de la unidad del programa decorativo.

Son muy abundantes los precedentes de la construcción, sincrónica o no respecto de la iglesia, de los contraábsides; citemos, entre otros, la basílica paleocristiana de Casa Herrera, en Mérida, o el caso de la iglesia de San Pedro das Rocas, aunque aquí sus ábsides trasladan al exterior el arco de herradura de su planta.

Según las teorías de Heitz (1963) el contraábside tendría un uso en los *paseos litúrgicos*, como además explícitamente se menciona en el canon IV del XXXIX Concilio de Toledo, del año 633, y en el capítulo XX de la Regula Communis de San Fructuoso (Martínez, 1993).

Yarza (1990) precisa su uso funerario, contrastado en numerosos ejemplares norteafricanos, como la Catedral —del s. IV— de San Reparato en el Anahm (Argelia) o la iglesia Abacial de Fulda, fechada en el s. IX. Quedaría con ello convertido en un contraábside-mausoleo, auténtico *loculus*, y zona privilegiada, incluso en su exterior.

En cualquier caso, como comprobamos, no es un elemento extraño a la tradición edilicia cristiana. I. Bango establece una línea genética que desde la tardorromanidad, pasa por los hispanogodos de Fraga y Huerta de Nicomedes, y el asturiano de Santa María de Oviedo, hasta desembocar en el de Peñalba (Bango, 1992).

Varias características del contraábside, clasificadas por A. Martínez (1993), realzan el atractivo de su elección como enterramiento: su localización enfrentada pero simétrica e imitativa respecto al espacio sagrado por excelencia, el *sanctuarium altaris*, pero también la posibilidad de realizar en él celebraciones, manteniendo además cierta autonomía como un ámbito apartado durante la liturgia. En Peñalba, interior y ambientalmente, el contraábside acentúa la axialidad del templo, y crea un espacio simétrico muy claro.

Es evidente el recrecido en altura del ábside de poniente, como se deducía de la descripción de Gómez Moreno —«de los modillones de la capilla occidental nada se conserva», (1919)— y que reiterara J. M. Luengo en 1961; éste destacaba que «...había desaparecido la cornisa del muro que mira a la torre, y de las otras de los lados sólo se aprovecharon algunos modillones, desechándose por completo el lister inferior, por cuyo motivo quedó convertido en un cuerpo a dos aguas, en vez de las tres vertientes de tejados que tuvo en los primitivos, obra que se realizó para adosar las agujas de la armazón de madera de la torre». Es posible, efectivamente, que tal radical demolición y posterior reconstrucción esté relacionada directamente con la construcción de la Espadaña moderna y la instalación de la plataforma para el acceso a las campanas. Se ganó con ello una zona de apoyo de las vigas (cuyos mechinales son visibles en el testero) y el realzado de un tejado que de lo contrario hubiera quedado en un plano inferior. Pero en la obra parece subyacer también una intención de compensación de los volúmenes arquitectónicos respecto a la cabecera. En ningún caso tal reforma puede llevar a la confusión sobre la reiterada unidad de este cuerpo respecto al edificio, ni sobre la existencia de una *cámara secreta*.

De cualquier manera pocos datos podría aportar una excavación en su interior —cuando se retire la cubierta puesto que es inaccesible—, por cuanto la cámara fue vaciada durante el desescombros de las obras de instalación del nuevo tejado que dirigiera Mercadé.

No existe tampoco ningún elemento que permita confirmar las teorías de L. Pastrana (1987) sobre el añadido de las Capillas. Las cámaras laterales están ya presentes en edificios como la iglesia tardoantigua de Parpalinas (Espinosa, 2006), Quintanilla de las Viñas, y mucho más profusamente en los edificios asturianos, con ejemplares tanto de la octava centuria —Santianes de Pravia (Selgas, 1902)— como de la novena —San Salvador de Valdediós, donde, con accesos desde el transepto, se interpretan como Sacristías (Arias Páramo, 1996)—. Entre las iglesias mozárabes se han documentado en Palat de Rey (Hernández, 1996), San Miguel de Escalada (Talacator, 2003), y San Cebrián de Mazote (Benito Álvarez, 1988).

Igualmente infundada es la teoría sobre la posterioridad de la puerta geminada respecto al edificio —que lanzara Fontaine (1978) y repite, con cierta rutina excéptica Regueras (1990)—,

y que se basa exclusivamente en la presencia del arco de descarga superior —obviamente no visible hasta las obras de desencalado—. No queda explicada su total identidad con los apoyos del interior —y que en una consecuencia lógica de su postulado habría entonces que suponer que también fueron incorporados una vez terminada la obra del edificio—, ni se aprecia la identidad entre el arco de descarga y el de herradura que enmarca la puerta por el interior. Si éste aparece desarrollado y decorado lo es porque es una pieza vista en tanto el de descarga es un elemento estructural, aligerado por el empleo de una piedra muy porosa, prácticamente una toba, que quedaba oculto bajo el revoco.

VI.2.4. El alero

Buena parte de la historiografía sustenta la *progenie cordobesa* de los modillones de Peñalba. Aprecian peculiaridades propias del grupo leonés, como el mayor diámetro del lóbulo del extremo y la decoración de las caras laterales con hélices y hexapétalas.

Gómez Moreno, en su descripción de los de Peñalba, precisa: «desarrollan curva de nacela sus enfilados baquetones, en número de seis o siete, y adornan sus costados circulillos con flores de seis pétalos o la rueda helizoidal, generalmente adaptada al baquetón superior, de doble corpulencia que los otros, y además suelen acompañarles unos trazos, picudos a modo de cuernos». Exactamente tal descripción es válida para los dos fragmentos recuperados durante la excavación, y cuya comparecencia como un material de derribo reaprovechado revelaría la realización de reformas en un momento crítico para el edificio cual fue su extinción como cenobio.

En los edificios mozárabes habitualmente el destacado alero asienta directamente sobre los modillones de lóbulos o rollos, posición que en la actualidad no se cumple en la iglesia de Peñalba.

Siguiendo la indicación de A. L. Fernández (1993), quizás las fechas grabadas bajo el alero del cimborrio —1690 y 1887— pueden corresponderse con intervenciones sobre la cubierta y reposiciones del alero. Pero en ningún caso supusieron la modificación de la posición del alero, pues permanecía inalterado hasta mediados del siglo XX, como se comprueba en alguna de las fotografías antiguas (Fot. 3).

Las modificaciones deben iniciarse con las obras de L. Menéndez Pidal y Francisco Pons Sorolla. En su memoria del año 1949 se menciona la restauración del alero, «... introduciendo las piezas que se hallan desprendidas y colocando nuevos elementos donde los canes hubieran desaparecido». Si después de esa fecha parece que tan sólo se realizan labores de mantenimiento y retejo, la primera sustitución íntegra de la cubierta debió realizarse en los años que median entre el derribo del atrio y la reconstrucción de la cerca, de estar bien fechadas las fotografías de Amalio Fernández. Dato corroborado por el hecho de que en la memoria del año 1964 Menéndez Pidal reconozca que fue necesario «...levantar toda la cubierta ... colocando la nueva».

Ya más recientemente, González Mercadé, al asumir la dirección de la obra el año 1975, sobreeleva el tejado dándole más caída. Rectificaciones que son muy visibles en el hastial del contraábside.

VI.2.5. Las cubiertas

Es sorprendente la hipótesis que lanzara L. Pastrana (1987), posteriormente recogida por D.G. López (1992), sobre la cubierta original de «teja cocida» de la iglesia. Para ello alude a la

aparición de fragmentos cerámicos durante las obras de instalación de la red del alcantarillado el año 1985.

Están también presentes empotradas en algunas áreas de los revocos exteriores, y como la excavación ha confirmado, aparecen reutilizadas en algunas estructuras funerarias, y en el relleno de las zanjas de cimentación.

Pero debemos argüir ciertas prevenciones sobre una teoría basada en pruebas circunstanciales. La localización de tales materiales en *niveles fundacionales* requiere el cotejo con otras posibilidades, siendo necesario precisar que:

- en todos los casos se trata de fragmentos de mediano y pequeño tamaño, partes incompletas de tejas que repiten un mismo formato, módulo, técnica y *decoración* de bordes digitados.
- no puede considerarse su disposición intencional sino aleatoria, dentro de un depósito cuya función es el relleno de las zanjas.
- es cierto que ningún edificio de Peñalba cuenta en la actualidad con un tejado de este tipo, y también puede asegurarse que así ha sido desde los primeros documentos fotográficos existentes, y probablemente desde el mismo origen de la población.
- en toda la zona y de manera excepcional sólo los edificios más emblemáticos cuentan con este elemento que requiere o bien de una tecnología y capacidad para su producción o bien de la capacidad económica para su adquisición; independientemente de su fecha podríamos ejemplificarlo en los casos del monasterio de Montes y su dependiente granja de Santollano (Valdefrancos, igualmente en el Valle del Oza).
- la entidad del edificio de Peñalba, sus soluciones arquitectónicas, en muchos casos arriesgadas y complejas, que delatan un profundo conocimiento, el cuidado exquisito en sus acabados y decoraciones, la resolución de un proyecto arquitectónico único, sus antecedentes y referentes históricos y estéticos, y su ejecución completa y unitaria, inducen a suponer una solución distinta para la cubierta de la que actualmente presenta.
- en ninguna de las áreas excavadas hemos localizado concentraciones de restos de tejas que permitan suponer operaciones, no ya rutinarias sino esporádicas, de retejo, pero sí muestras aisladas que corroboran los intensos procesos de remoción resultado del uso cementerial.
- se han localizado algunos ejemplares incorporados en las reparaciones de los muros y sus revocos, y en las estructuras de las cistas, que no manifiestan más que su condición de material de ocasión.
- es posible que los fragmentos recuperados en los rellenos deban tipificarse como redepósitos, materiales en posición secundaria respecto a su origen (que no respecto a su posición actual).
- como materiales incluidos en un relleno pero no sincrónicos de su formación, caben varios supuestos sobre su origen. Así, pueden proceder de la alteración de un edificio o yacimiento anterior, teoría que ya hemos descartado; también pueden haber sido acarreados desde otros puntos, incluidos entre aportaciones de materiales y tierras, excluyendo una intencionalidad del gesto pues sino lo convertiría en una recolección o un reaprovechamiento. Y finalmente, su presencia puede deberse a fenómenos no antrópicos, postdeposicionales: gravitacionales, erosivos, etc. Casuística no desdeñable desde los antecedentes de la formación geológica de la plataforma.

Los resultados de la datación por termoluminiscencia —habiéndose analizado diversos restos latericios y contrastado con muestras de tierra, que aportan una marco cronológico del S. VII— nos remiten a una fecha anterior a la fundación del cenobio, lo que indicaría su procedencia ajena al yacimiento; podrían ser parte de unos materiales recolectados, no en un gran volumen, y ya incompletos, que no tendrían empleo en los tejados, sino que formarían parte de la carga de los diferentes morteros empleados, especialmente en los suelos, como más adelante describiremos.

En definitiva, no podemos ni confirmar ni negar la hipotética utilización de tejas cerámicas. Un rasgo que tampoco sería extraño por cuanto está presente en los edificios prerrománicos asturianos, como San Salvador de Valdediós —donde se mantuvo hasta la reforma del año 1980 una cubierta de *tegulae* (Arias Páramo, 1996)—.

VI.2.6. Los revestimientos

Es habitual en los *edificios mozárabes*, prácticamente realizados de manera íntegra con mampostería, ocultar sus fábricas bajo enlucidos. Siempre presentes en el interior —en un intento de enmascarar con revestimientos aparentemente lujosos la pobreza del material, homogeneizando así el espacio desarticulado, dando una apariencia monolítica, casi cavernosa—, las muestras de revocos en el exterior son mucho más limitadas —seguramente por un erróneo concepto aplicado durante las restauraciones que han sufrido buena parte de los edificios—.

Menéndez Pidal en 1956 reconocía que la fachada de Peñalba «... debió estar revestida ... pues en las jambas de la puerta principal y por su exterior al mediodía, se aprecian restos del zócalo rojo también, de 0,73 metros de altura». Precisa que «... va recuadrado el zócalo, por arriba, con un trazo de pintura negra de dos centímetros. Las molduras de los arcos de la portada y de su alfiz tienen también señales de haber estado pintados de rojo».

En muchas de las fotografías históricas sobre el edificio, y anteriores al derribo del atrio, se aprecia como éste contaba con un enlucido decorado de manera idéntica al del interior. Hasta el *desencalado* —incompleto por defectuosamente ejecutado— ordenado por M. Pidal, todo el exterior se encontraba revocado, hoy reducido a las zonas menos accesibles; la mayor intensidad del *descortezado* se aprecia en la parte baja, coincidiendo siempre con el espacio bajo la cubierta del atrio.

Es cierto que el enjalbegado es una labor de mantenimiento, reiterada a lo largo del tiempo; quizás las mencionadas fechas bajo el alero del cimborrio señalen operaciones de este tipo. La restauración de las pinturas ha permitido reconocer no menos de ocho superposiciones, en unos casos de pintura mural y en otros de simples lechadas de cal, casi siempre completadas con los zócalos rojos; es sintomático también que los abundantes grafitis se enmarquen en un fase plenomedieval y fueran ocultados por sucesivos encalados. Como más adelante mencionaremos, la excavación determinó que los suelos de mortero se habían realizado con posterioridad a la primera fase decorativa, cargando contra los enlucidos. En definitiva, la seguridad con la que puede asegurarse que todo el interior se encontraba revocado, y además decorado, desde sus orígenes, no podía cifrarse de igual modo para el exterior, al faltar un estudio microestratigráfico y de correspondencia.

Ya hemos mencionado cómo al exterior en las superficies de trabajo que sellan los rellenos de las zanjas de cimentación se apreciaron diversas manchas de mortero de cal (Fot. 7), ocasionadas con la puesta en obra; pero la excavación también ha deparado la exhumación de zonas intactas, que por su posición en la secuencia, demuestran que tal revoco, a pesar de las muchas

reparaciones, fue parte del programa constructivo y decorativo original. La técnica es muy similar a la del interior, la naturaleza de las reparaciones pueden paralelizarse toda vez que se emplea un mortero idéntico, e incluso como dato anecdótico podemos reseñar la existencia de al menos un grafito figurado —reconocible como un caballo— en uno de los paramentos exteriores —al Este de la puerta cementerial—.

El dato, no por insospechado, es trascendente de cara a una restitución estética del edificio, pero también lo es desde su conservación; el problema de la infiltración de aguas está en parte motivado por la desprotección de unos muros nunca pensados para estar expuestos.

VI.2.7. La decoración pictórica

No es nuestro cometido una descripción y valoración sobre las excelentes pinturas murales que cubren zonas significadas del interior (Fot. 8); primero por estar pendiente la conclusión de los trabajos de restauración, pero también por haber sido objeto ya de publicación (Escudero, García y León, 2004. Suárez-Inclán, 2006a. Tejedor y Suárez-Inclán, 2006.) y estar pendiente la edición de una monografía en la que se incluyen además los estudios críticos.

Es cierto que las muestras de pintura en los edificios mozárabes eran hasta la fecha muy reducidas pero no desconocidas. Así en San Cebrián de Mazote (Valladolid) se conservan escasos restos de despieces de ladrillo pintados a la altura de los vanos septentrionales y en el arco de la puerta de la sacristía (rojo y blanco); en la parte alta del crucero presenta una serie de falsas ventanas con arcos de ladrillo fingido; mencionándose un zócalo rojo, hoy totalmente perdido (Puente, 2002).



FOTO 8. *Detalle de las pinturas de la bóveda.*



Foto 9. Grafiti con la figura de un ¿monje?

No debe sorprender su temática exclusivamente geométrica, prácticamente anicónica, inmersos en pleno debate iconoclasta, vinculándolo por tanto con la línea arabizada, frente a la profusión de figuras (Fot. 9) —muchas representando oficiantes y monjes, tocados con gorro y los brazos en alto, en posición de orar—, símbolos y textos de los muy interesantes grafitos, ya de época románica.

La dialéctica entre la procedencia prerrománica-europeista y la califal-islámica, no sólo del repertorio pictórico sino de la técnica y de su aplicación arquitectónica, se extiende en conjunto al denominado Arte Mozárabe, quizá por negación de una traspolación artística continuada y una búsqueda de la autoría en una manifestación en buena medida anónima. Consideramos que existe una neta filiación con el arte prerrománico asturiano, que a su vez nos remite al mundo califal. El reinado de Alfonso III supuso una renovación, y una completa restauración arquitectónica, con la apertura a las corrientes meridionales; valga de ejemplo Santo Adriano de Tuñón (fundada en el año 891) y especialmente San Salvador de Valdediós, referente de Peñalba para muchos otros aspectos.

VI.2.8. La decoración arquitectónica

El que Gómez Moreno (1919), aun reconociendo la variedad tipológica de las iglesias, tratara de definir los caracteres del *Grupo Leonés* sobre elementos aislados —como mucho más

recientemente Yarza (1990)—, condujo al cuestionamiento de su tesis. Pero sistemáticamente la historiografía artística se ha valido de este recurso, y así para el caso de los capiteles, E. Domínguez (1987) mantiene tal identidad rebautizándolo como grupo *corintio astorgano*; en tanto S. Noack-Halley (1990) los agrupa en un tercer estadio en su propuesta evolutiva, que ubica entre la tercera y la cuarta década del s. X. Esas afinidades permitirían ampliar la relación de iglesias del grupo leonés, o intuir un área de influencia o expansión. Para el primer supuesto podría citarse el ejemplar de Calaveras de Abajo (León) único resto de su iglesia altomedieval. Para el segundo se incorporaría la iglesia de Lebeña (cuyos capiteles de las Capillas podrían «...creerlos esculpidos por el mismo que hiciese los de Peñalba y pórtico de Escalada», según Gómez Moreno), o el de una hipotética iglesia en Amaya, basándose en la localización de un capitel.

De nuevo consideramos que la *raigambre califal* de Peñalba se explica a través del Arte Prerrománico Asturiano, con un parangón en la iglesia de San Salvador de Valdediós. Gómez Moreno (1919) consideraba que en los elementos decorativos de ésta «... hay una serie de elementos de indudable estirpe andaluza». Arias Páramo (1996) reitera que «... salvo los de la cabecera, característicos del último estilo asturiano, y los de las capillas laterales, de tradición corintia, los restantes capiteles pertenecen a un taller escultórico procedente de Al-Andalus». Por su parte Noack-Haley (1992), al referirse a los del vestíbulo y pórtico, pone de relieve que «... en ellos aparecen motivos de la decoración en relieve cordobesa sobre capiteles de formato estructural asturiano».

Pero los nexos abarcan más elementos, como las ventanas, que, con sus arquillos de herradura bajo alfiz de una sencilla banda en resalte, son atribuidos por Gómez Moreno al tipo toledano de San Ginés; o la decoración de la ventana de la tribuna regia, «... usual en lo bizantino y muy especialmente en Córdoba». Las celosías del porche, para este autor, son igualmente excepcionales para Asturias: la del lienzo sur, configurada por entrelazados con formas de cuadrícula, «... acaso arguye conocimientos de la evolución del lazo andaluz, en tanto la occidental, con su perfecta factura, parece ejecución de un tracista mozárabe, que incluyó motivos de rejería, roleos y cogollos de inspiración cordobesa ...», que también debieron ornar las de Peñalba.

VI.2.9. Los suelos del interior

En las fotografías publicadas por Gómez Moreno en 1919, y también en otras posteriores, se aprecia el entarimado del interior de la iglesia; además se intuye cómo el de las Capillas laterales aparece sobreelevado respecto al espacio del *crucero* -como se observa también en las fotografías de Fontaine (1992) que debieron haber sido tomadas tiempo antes de la publicación-. El arqueólogo granadino precisa, cierto que sin mucha convicción, que por debajo de la tarima se encuentra un suelo de pizarra. ¿Es posible suponer que, cómo el mismo revela, únicamente pudo observar el frente de los peldaños e hizo extensiva tal apreciación sin comprobación directa? Ninguna otra noticia posterior, ni tan siquiera fechada cuando se levantó tal entarimado, refiere la existencia de un suelo de esa naturaleza.

Reiteradamente en los proyectos de Menéndez Pidal se presupuesta la realización de un suelo *a la romana*. Así, en el del año 1967 se consigna una partida para la realización de «...un nuevo pavimento de la estancia con hormigón tipo romano»; especificándose en los Pliegos que «... la solería con hormigón será hecha con cal, cemento blanco, piedra silíceo y teja machacada, extendida sobre cama de hormigón (1:5) bien apisonada, de 0,15 de espesor y luego bruñido». El que eligiera este tipo de suelo y composición, ¿era resultado de una decisión personal de Pidal,



FOTO 10. Suelo de la nave. Con trazo discontinuo están contorneadas las lagunas, y señalada con las flechas una gran pérdida.

trasponiendo aquí un pavimento que quizás contemplara en otros edificios altomedievales o se fundamentó en algún vestigio de la propia iglesia de Peñalba?. Es curioso también que empleara el término «estancia», como dando entender con ello que se refiere a un ámbito concreto de la iglesia y no a todo el edificio.

De su no ejecución da cuenta de que en el proyecto del año 1969 repita exactamente esa partida, y más aun cuando en el proyecto de dos años después aclara que hasta la fecha tan sólo se había realizado una exploración, levantando parcialmente el entablado del piso.

Cando Mercadé accede a la dirección de las obras en el año 1975 es muy posible que se encontrara con el suelo en unas condiciones similares a las actuales por cuanto no cifra ninguna partida, concentrándose en la sustitución de las cubiertas.

Una somera inspección permite apreciar que el suelo se extiende por todo el interior del edificio, contactando con los muros. En algunas zonas son evidentes las reparaciones, en tanto para las lagunas más pequeñas el patinado, la suciedad, y el empleo de un material muy similar hace que pasen inadvertidas. En aquellas zonas en las que se concentraba el tránsito de los visitantes, especialmente entre las dos puertas de la iglesia, el desgaste ha provocado el levantamiento total o parcial de esas reparaciones (Fot. 10). Como la excavación ha permitido contrastar, en las lagunas de escasa profundidad directamente se vertió una pasta como la descrita por M. Pidal, con una superficie muy fratasada, y posiblemente teñida de rojo y *encerada* o al menos tratada con una materia grasa. Cuando esas pérdidas tienen mayor profundidad en la base se emplea cemento Portland, regularizado someramente en su superficie sobre la que, hasta enrasar con el borde de la pérdida, se aplicó el mencionado mortero; muy posiblemente esté bastardeado y lleve en una proporción alta cemento blanco, por cuanto si se hubiera tratado de un mortero

exclusivamente de árido, carga de materiales cerámicos triturados y cal, la incompatibilidad hubiera supuesto una pronta desplazación.

No podemos precisar si como resultado de un ensayo, de una mala ejecución o de una dia-cronía, en algunos puntos (por ejemplo en la Nave) el parcheado se realizó íntegramente con cemento gris.

En cambio sí es evidente, por su estado, materiales y criterio empleado, que algunas repa-raciones son posteriores a las hasta ahora descritas. Es el caso de la localizada en la Capilla Norte, frente a su acceso, y de la gran zanja que recorre los pies de la Nave. Las superficies se rematan con un mortero de cal, bien batido, de árido fino, color blanco-amarillento claro, y sin carga cerámica, que ha sido muy trabajado, apretado y fratasado, para finalmente, y antes de su secado, ser *rascado*, pretendiendo con ello quitar las veladuras de la cal, y crear una superficie rugosa, menos reflectante, haciendo evidente el árido. En su base se utilizó cemento gris u hormigón cuando se trataba de un gran vacío.

Además de estas refacciones contemporáneas el suelo fue puntualmente destruido a los pies de la Nave —en un área posteriormente oculta con una de esas reparaciones—. La remoción del subsuelo estuvo originada por la construcción de un pequeño silo. De escasa profundidad, planta circular y sección troncocónica, está elaborado con mampostería caliza en seco, y fue inutilizado en Época Moderna.

Los sondeos han permitido advertir que la adecuación original del espacio constructivo fue mínima, vertiendo en el interior unas poco potentes capas de nivelación que sellan las zanjas de cimentación y sobre las que se instaló directamente el *statumen* (Fot. 11) de los suelos de mortero. Esta base la conforman medianas y pequeñas piedras esquistas y pizarrosas, hincadas en la tierra de fondo, dispuestas en un ángulo de unos 45° y trabadas por el *rudus*.

Existe una mínima diferenciación en la ejecución entre los suelos de las Capillas Norte y Sur y los del resto del edificio (con el interrogante del contraábside, no sondeado). Así mientras



FOTO 11. Sondeo del ábside. Statumen.



FOTO 12. Sondeo del ábside. Marca del pavimento y goterones de la pintura roja del zócalo.

que en los primeros no puede discriminarse la superficie del resto de su estratigrafía compositiva formando una unidad con el *rudus*, en los restantes ámbitos se registra una capa final individualizable. Esta *capa de rodadura* es habitual en los *Opus Signina*, actuaba como capa de sacrificio, y era sustituida cuando se deterioraba. Físicamente los suelos estuvieron separados por los umbrales de los accesos a las Capillas, pero no existe ningún dato que permita suponer una diacronía en su instalación, sino una peculiaridad técnica menor en su ejecución.

Los suelos fueron instalados tras el enlucido original de la iglesia, y por tanto también tras la decoración pictórica inicial. Así bajo el nivel del suelo continua el zócalo rojizo, habiéndose señalado mediante una incisión la rasante a la que aquel debía emplazarse. La existencia de goterones del pigmento bajo el suelo (Fot. 12) inciden en la seriación. Por el contrario se documenta cómo la superposición de las siguientes capas pictóricas se sobrepone también al pavimento (como se comprobó en el ángulo NO. de la Nave, antes de que se eliminaran los recubrimientos, formándose una pestaña o solape sobre el suelo de mortero). De ello se concluye que la instalación del pavimento es inmediatamente posterior a la de la decoración primigenia y anterior a la primera de las *repolicromías*.

Los resultados de los análisis composicionales y de las microestratigrafías, combinados con los datos de la excavación, permiten mantener que en la práctica totalidad de su superficie el pavimento del interior de la iglesia es único y original, salvo completa sustitución durante las obras de Menéndez Pidal —dato que no ha sido contrastado ni documental ni arqueológicamente—. Cubierto por distintas sustancias grasas —procedentes del uso de velas—, que forman una auténtica pátina de uso, y abrasionado por la circulación de forma diferencial, es seguro que en origen contuviera una carga de almagre, constituyendo una unidad cromática con el zócalo.

La mutilación y desaparición de los suelos primigenios en los edificios altomedievales otorgan un mayor interés a la pervivencia de éste, y acentúan la conexión de Peñalba con Palat del Rey (Hernández, 1996, pág. 138, lám III), edificio con el encontramos muchas otras conexiones.

VI.2.10. Distribución y elementos rituales

Consecuencia de la anterior verificación es la deducción de que la distribución escalonada ascendente hacia la cabecera es la original; los peldaños de mampostería (que salvan la transición entre la Nave y el *crucero*, y entre éste y el ábside) están trabados por el suelo de mortero, al igual que los del acceso principal, el de la puerta Norte o cementerial, y los de las puertas de las Capillas —desaparecidos sus posibles umbrales monolíticos—.

La distribución en tres ámbitos —Capilla Mayor (*Sanctuarium*), Presbiterio (*Presbiterium*) y Naves (*quadratum populi*), como definiera Schlunk (1971)—, y que segrega usos y usuarios diferenciados (Caballero, 1987), se señala mediante volúmenes diferenciados, acentuándose en Peñalba por los desniveles de sus pavimentos.

Destaca el intento cumplido de compartimentar y fraccionar la arquitectura, tanto en los ambientes interiores, como, por traslación, en el juego de los volúmenes exteriores. Se juega con un escalonamiento volumétrico y ambiental, dotando al edificio de células arquitectónicas independientes yuxtapuestas. Es manifiesta también la tendencia a la miniaturización de ambientes y al empleo laberíntico de los recorridos, iniciado con la disposición lateral de los accesos; circunstancia que implica la ausencia de fachadas organizadas (Yarza, 1990). Si la existencia del contraábside puede generar perspectivas longitudinales, la disposición de las Capillas laterales se contraponen, siendo únicamente visible su acceso desde la Nave, con el añadido de la interrupción en las visuales que supone el arco diafragma del paso al *crucero*, con el que se rebajó la altura de las bóvedas.

La posición marginal y escasa superficie de los sondeos no ha permitido localizar marcas ocultas o no evidentes de posibles elementos de compartimentación litúrgica del espacio. No se ha documentado ninguna huella de anclajes de los canceles tanto en el suelo como en los fustes del Arco triunfal o en los de la Nave. Quizás el iconostasio fuera inexistente o sustituido en su función por las colgaduras o alhagaras. El Altar Mayor es una pieza de factura muy reciente, y sustituyó a otro reconocible en las fotografías de Amalio Fernández de la década de los años 50, al igual que el de la Capilla Norte, señalándose en ambos los cortes practicados en el suelo para su colocación y puntualmente la sobreposición directa de algunas piezas.

En la pared Sur del ábside se abre una hornacina rectangular a media altura. Es posible que tal hueco sirviese como armario para custodiar la *capsa* con las *Sagradas Especies*, los Evangelios y los libros de las lecturas. La práctica, constatada ya en los complejos rupestres del desierto de Esna durante el s. VI (Molina, 2006), o en las iglesias hispanovisigodas del conjunto del Alborajico, en Albacete (Monge y Jordán, 1993), y de Peña Hueca, en La Rioja (Gil, 1999), y mantenida durante la Edad Media, de oponer, en un eje a ambos lados del santuario, sendos armarios, jerarquizados en su contenido y vigilancia (Bouyer, 2000), quizá nos aclare la función original de lo que hoy se interpreta como una ventana cegada (Fot. 13), y que se contraponen al referido hueco.

Al pie de éste e inmediata al Altar Mayor se localiza una *cazoleta* en el pavimento, ejecutada contemporáneamente al *signinum*. Coincide y sirve para el ajuste de una pieza labrada en piedra (Fot. 14), quizás un contenedor de líquidos. La función es más evidente para una pequeña estructura de planta rectangular localizada en la esquina SE. de la Capilla meridional; parcialmente destruida, se encuentra cubierta con una pizarra, y conserva tres de las cuatro lajas de esquisto y un fragmento de otra más en el fondo, perforada; podríamos definirla como pequeña arqueta con desagüe en el suelo, y quizás sirvió como lavamanos en la Sacristía; igualmente es un elemento planificado e integrado en el suelo original (Fot. 15).

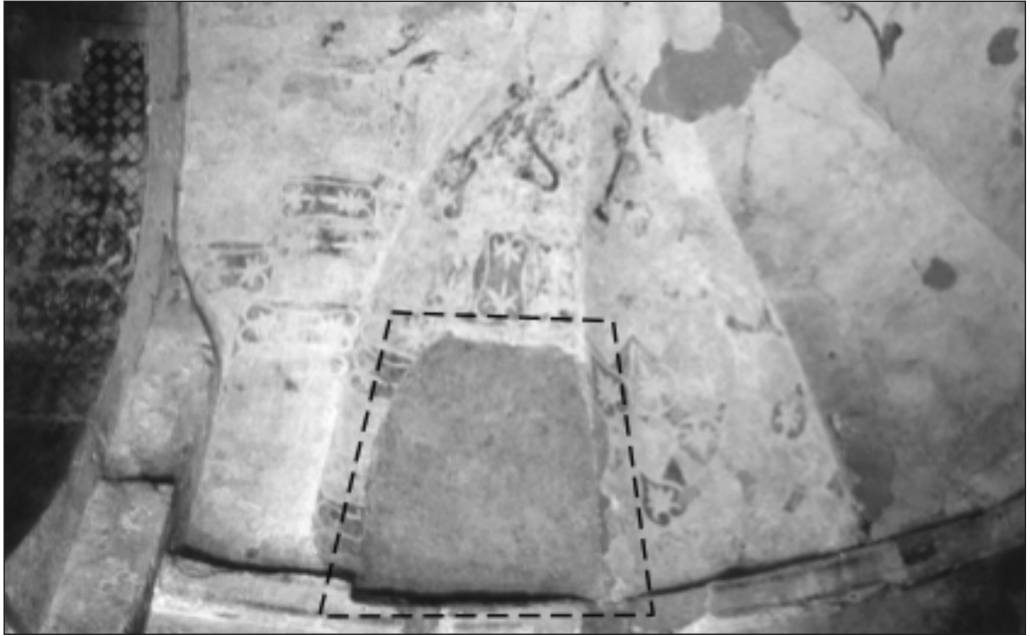


FOTO 13. Remarcada la ventana cegada en el lado Norte del ábside.



FOTO 14. Encaje de la pieza en la concavidad situada en el ábside.



FOTO 15. Arqueta en la Capilla meridional.

Con la excepción de los sepulcros del contraábside no existe en el interior del templo ninguna otra inhumación. Tales piezas están trabadas por el suelo, por lo que hemos de suponer que o bien existían antes de la instalación del pavimento o son parte de un mismo programa y deben considerarse como coetáneas de la obra.

Sorprende que frente al uso cementerial, intensivo y prácticamente ininterrumpido desde la creación del cenobio, de todo el entorno del edificio, el interior haya quedado al margen. Indudablemente ha habido un respeto al carácter de *Martyrium* o al menos de mausoleo consagrado a los Santos Genadio y Urbano. Un *espacio reservado* y de alta carga simbólica que ya comparece en monasterios rupestres más tempranos, como el búlgaro de Djeneviz Kanara (Molina, 2006). Comparemos ahora esta situación con las severas críticas, y reiteradas normas —ya desde el Concilio de Braga del 561— que dan cuenta del sistemático incumplimiento de la prohibición de la inhumación en el interior en la práctica totalidad de las iglesias, y que desembocará en su regulación, económicamente beneficiosa, a partir de la Contrarreforma tridentina. Tal respeto reverencial se impuso en Peñalba por encima incluso de la santidad o *venerabilidad* de posteriores abades, como Esteban, o con *marchamo* de ello, como Fortis, requiriendo la localización en emplazamientos significados, como la puerta cementerial o junto al contraábside sepulcral, y el levantamiento de recordatorios, como el epígrafe del primero, o de hitos monumentales, pero siempre en el exterior de la iglesia.

VI.2.11. Sobre la existencia y articulación del cenobio

Según la exposición de D.G. López (1992), bajo la zona Norte de la población se extendían las dependencias del monasterio; se apoya en el dato no contrastable de que las casas tienen «... muchas piedras labradas ... aprovechadas de aquella primitiva edificación». Más aun, especifica la supuesta existencia de un claustro al que daba comunicación la puerta Norte de la iglesia.

Aventura también que al Sur se localizaba el cementerio y las huertas, en tanto en la zona Este se asentaron las primeras viviendas de oblatos, siervos y colonos.

Nada de ello tiene ninguna base ni documental ni arqueológica; es más creemos que manifiesta una notable confusión con la disposición reglada de los monasterios a partir de la reforma benedictina, retrotrayéndola a los cenobios del s. X, por más que hasta la fecha todos los datos inducen a suponer una organización no nuclear, dispersa. Emplea datos circunstanciales, como la localización de algunas sepulturas durante las obras de pavimentación, no reconociendo que no sólo fueron exhumadas en la parte de Sur del recinto sino en buena parte de su perímetro. Se apoya también en la existencia de estructuras vistas en la zona Norte sin que la adscripción funcional que propone esté fundamentada.

Para las fundaciones mozárabes meridionales se ha demostrado (Yelmo, 1993) que los cenobios se acomodaban en haciendas rurales —*viculum*—, especialmente seleccionadas por su aislamiento, en medios montaraces; así el de Armilata se localizaba ... *horret inter deserta montium solitudinem* (MS 11, IV, 2), aprovechando las construcciones preexistentes con mínimas adaptaciones y las cercanas cuevas como hábitat de los eremitas. En la mayoría de los casos el único centro común del *ascysterium* es el edificio de la iglesia.

VI.2.12. Sobre una supuesta torre

Sobre las torres originales de los conjuntos del s. X los datos son muy escasos e incluso contradictorios. Así ocurre con los cimientos localizados en Santo Domingo de Silos, la parte basal de la torre de Tábara, y las más problemáticas aún de Barriosuso y de San Millán de Sepúlveda, que aparecen adosadas a los pies del templo.

La excavación no ha permitido aclarar este extremo para Peñalba, y ninguna evidencia permite mantener que la Espadaña moderna sustituyera, total o parcialmente, una torre anterior.

Es sugerente relacionar su aparente inexistencia con el hecho de que como elemento representativo y especialmente visible, las torres fueron preferentemente derribadas durante las revueltas y posterior represión en la Córdoba emiral de Mohammad I; no sería descabellado suponer que enlazando con la condición recóndita, escondida, de estos pequeños monasterios, y su programa de mínimos constructivos, la voluntad de sus constructores despreciara su presencia.

VI.3. Los pórticos

Los datos hasta aquí presentados respecto a la construcción de la iglesia, en definitiva, permiten aseverar que en el edificio, en su estado actual, las alteraciones respecto al programa constructivo original corresponden más a las demoliciones, desaparición y reordenación de estructuras y edificios en el entorno, y a las diferentes obras en las cubiertas, que a una suma de elementos diacrónicos. En el interior las modificaciones no son estructurales, sino en buena medida también de orden destructivo o relativas a los bienes muebles, y afectan a los paramentos y no a la parte reconocida con la excavación arqueológica.

De lo anteriormente expuesto se deriva que la identificación más relevante de la intervención haya sido la de diversas estructuras que rodeaban al edificio inicial, y que cabe interpretar como sendos pórticos; su presencia no era sospechada aunque sí evidente, quizás ante la confusión generada por una construcción muy posterior, un nuevo atrio de época moderna —el que describieran el P. Flórez en 1787, Quadrado en 1885, y Gómez Moreno en 1919, y que gráficamente

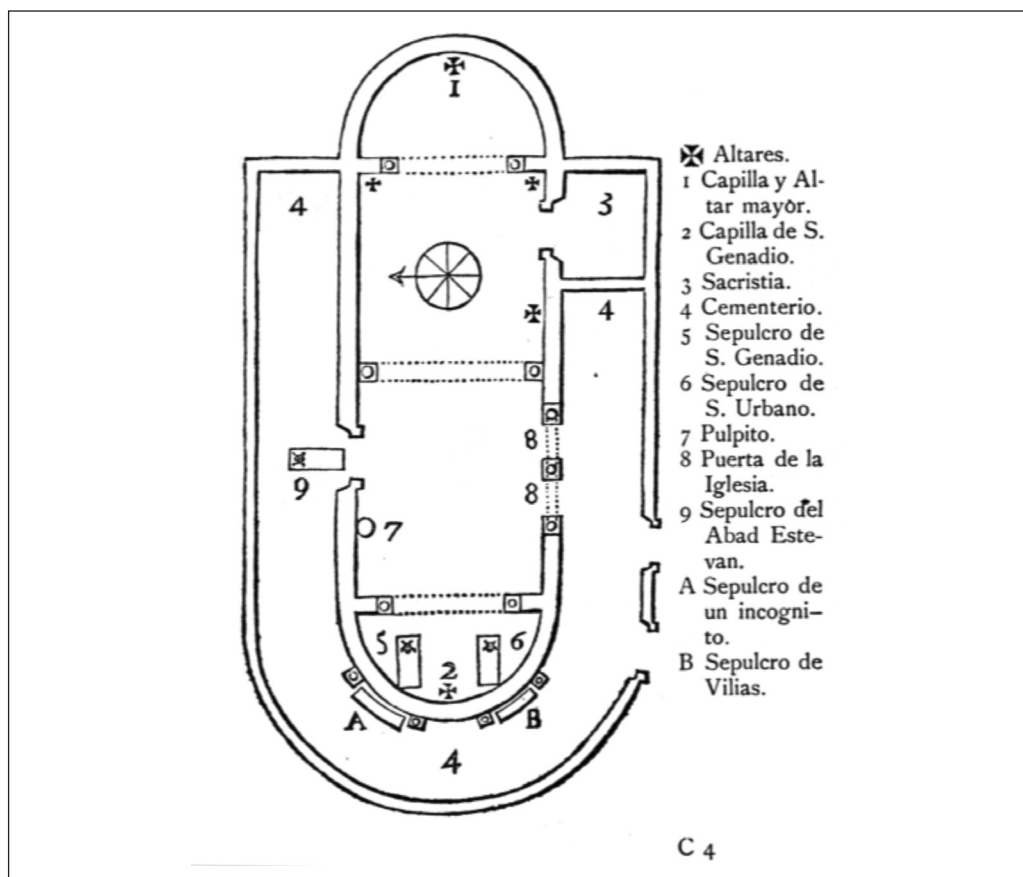


FIGURA 2. Plano de E. Flórez.

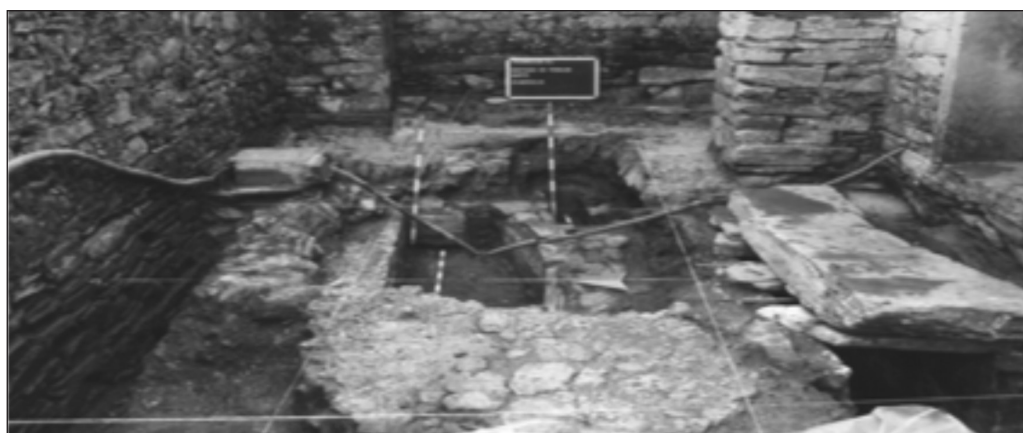


FOTO 16. Restos del Opus signinum perforado por las fosas de las cistas e inhumaciones simples.



FOTO 17. *Signinum* (Sondeo SE).

recogió el primero de ellos (Fig. 2) y B. Martínez el año 1936—, y que fuera desmantelado por Menéndez Pidal.

En el proceso de excavación los primeros vestigios fueron un conjunto de retazos de suelos, exhumados en los sondeos Norte (Fot. 16), Suroeste y Sureste. Todos pueden calificarse como *Opus signinum*. Su factura y materiales los relacionaban directamente con los del interior; el análisis composicional de los morteros ha determinado una identidad con los de las Capillas; en sus estratigrafías se discriminaban, todo ello como parte de una misma acción constructiva, una base o *statumen* de pequeños mampuestos de cuarcita *clavados* en un ángulo de 45° sobre una capa de nivelación, al que se sobrepone un *rudus* de mortero de cal con una carga de pequeños fragmentos de materiales constructivos cerámicos, y una superficie muy bien talochada y fratasada, teñida de rojo (no individualizable del *rudus*, al igual que ocurría en las Capillas).

Aunque muy destruidos por las fosas de inhumación, sus superficies se encontraban a muy poca profundidad de la rasante actual; especialmente sorprendente fue el caso del sondeo SE. (Fot. 17), donde, poco alterado -no estaba cortado por ningún enterramiento-, se localizó bajo la capa vegetal; también es excepcional por encontrarse levemente realzado, en un plano prácticamente idéntico a la cota del suelo del *Crucero*. En su base los preparados asentaban directamente sobre la superficie del Nivel Geológico, quizás levemente acuchillada; posición no contradictoria con la existencia de un horizonte basal de la necrópolis en la zona Norte.

Su presencia o su incomparecencia en los sondeos estaban marcando unos límites y disposición simétrica a ambos lados de la Nave de la iglesia; por tanto cabía suponer una ordenación contenida por estructuras. Algo lógico y que se ha verificado en otros edificios como en Palat del Rey, donde su ubicación al *exterior* motivó toda una serie de especulaciones sobre las fases



Foto 18. Banco adosado entre la Capilla Norte y la Nave.

constructivas e incluso su identidad funcional (Hernández, 1996, pág. 138, fig. 5). En el sondeo Suroeste el *signinum* se encuentra directamente sobre las cimentaciones de la iglesia, ocultando la zarpa del contrafuerte de la Nave (Fot. 17); en el SE. llegaba a contactar con los muros de la Nave y la Capilla meridional; y en el Norte tiene continuidad en el banco adosado al *crucero* (quizás para el uso de la Comunidad allí reunida) y en los revocos parietales conservados, constituyendo una misma acción (Fot. 18). Por tanto podemos apuntar que la iglesia, y más exactamente el tramo entre las Capillas y el testero del contraábside, sirvió como límite de esos suelos.

En la zona septentrional el suelo originalmente avanzaba hacia el Norte, pero fue seccionado primero por varias sepulturas y finalmente por la cimentación del atrio moderno/cerca cemen-terial, introduciéndose presumiblemente bajo la vía pública, recientemente urbanizada. En su extremo occidental un murete con vano, hoy visible en superficie, sobremontó una estructura muraria anterior, siguiendo aproximadamente su trazado, que discurre desde el ángulo NO. del edificio de la iglesia en dirección Norte, donde aparece interrumpida por la tapia del recinto, en la inmediaciones de la puerta cemen-terial tapiada; contaba con un acceso en la misma ubi-cación que se mantuvo posteriormente, señalado por una gran pieza lítica como umbral. La incomperecencia del suelo al Oeste de tal muro indica el tránsito entre un espacio delimitado o cerrado y uno exterior.

Al Sur las estructuras no requerían del concurso de la excavación para su definición, siendo reconocibles en superficie (Fot. 19), emplazadas en el espacio existente entre la cerca y la iglesia. A pesar de su manifiesta presencia nunca han sido convenientemente descritas ni interpretadas. Quizás fueron exhumadas con las obras de derribo del atrio moderno, el año 1971; de haber sido visibles anteriormente probablemente hubieran sido incluidas no ya en el plano del P. Flórez (Fig. 2) o en la somera descripción de Quadrado, pero sí en las de Gómez Moreno, tan obser-



FOTO 19. Sondeo SO. A la derecha de la imagen el muro del pórtico.

vador de los pequeños detalles, y en las de otro eminente arqueólogo, J.M. Luengo (1961). En las fotografías publicadas por el primero como ilustración de su obra *Iglesias Mozárabes*, este espacio interior del atrio aparece cubierto por un rudo empedrado del que no emerge ningún resto. Resultaría extraño que el acceso a la puerta de la iglesia a través del atrio estuviera interrumpido o al menos obstaculizado por estas cimentaciones. Tiene importancia la fecha de publicación del estudio de Luengo por cuanto si bien el atrio moderno ya había sido desmantelado no habían concluido las obras de Pidal, y específicamente no se había repavimentado el acceso. De todo ello concluimos que se trata de los restos de una estructura anterior, que manifiestamente no eran visibles en Época Moderna, ni durante la historia del atrio moderno, ni posiblemente durante su construcción, y que por tanto debieron ser localizadas con el rebaje, limpieza y repavimentación de espacio, en uno de los típicos *reconocimiento de cimentaciones* ordenados por Menéndez Pidal. Quizá el arquitecto se abstuvo de su completa erradicación consciente de la entidad de lo descubierto, y terminó integrándolo como un vestigio arqueológico.

Realizado con mampostería ordinaria a doble cara, trabada con barro, antes de la excavación en esta zona Sur, emergían un máximo de tres hiladas, con un alzado de unos 50 cm., aunque en la mayor parte de su desarrollo únicamente se observaba su cabeza. A pesar de la interrupción superficial originada por la reubicación moderna de un umbral, puede advertirse su disposición: conforma un cuerpo de planta rectangular, con una fachada paralela al eje de la iglesia, que discurre entre el ángulo SO. de la Capilla meridional y el plano del testero del contraábside. En el centro de ese frente largo es muy posible que dispusiera de un vano, coincidente con la reposición, cuyo cajeado ha borrado cualquier indicio, documentándose una cimentación continua.

Es cierto que de ambas estructuras la mayor parte de lo documentado pertenece a su cimentación, por debajo de los pasos y suelos de *signinum*, por lo que poco sabemos de su alzado y volumetría, siendo razonable identificarlo con unas pequeñas tapias. Su somera entidad constructiva, respecto al edificio principal, da cuenta de un cuerpo de escaso desarrollo volumétrico, no

sometido a grandes cargas. Pero existen otra serie de indicios que apuntan a construcciones con cubierta; la primera, la naturaleza y calidad de sus cuidados suelos, reiteramos que parangonables con los del interior, no proyectados para sufrir las inclemencias de un espacio abierto. También, y como describíamos anteriormente, debe considerarse la unidad del suelo, en el espacio Norte, con el banco adosado a la iglesia, y la continuidad de los revocos, igualmente muy similares a los del interior; además diseminados por los muros quedan algunas áreas con muestras del zócalo rojo. Sobre el acceso geminado se aprecian sendas líneas de mechinales —hoy cegados—; la del plano superior puede ser asignada al atrio moderno, de cuya cubierta quedan otras huellas, en tanto la inferior puede pertenecer a esa primera construcción. Si bien puede calificarse como una *estructura ligera*, se deduce que contaba con una cubierta a un agua apoyada en un envidado; suposición que también puede trasladarse al cuerpo septentrional.

Resumidamente, podemos asegurar que tales cimentaciones se corresponden con sendos cuerpos constructivos simétricos, emplazados en paralelo a la Nave de la iglesia, que eran de inferior volumen y alzado que ésta, que contaban con suelos de *Opus signinum*, estaban revocados y decorados con un zócalo rojo, y que se cubrían con tejados a un agua con caída perpendicular a su eje.

Algún dato más podemos pergeñar respecto a un espacio singularizado en su interior, coincidente con el sondeo SE., allí donde mejor se conservaba el suelo. En las fotografías y dibujo publicados por Gómez Moreno, y cuyo objeto central es la benditera colocada junto a la puerta, se aprecia como esta zona está ligeramente realizada respecto al pavimento del acceso; aun hoy el desnivel se salva mediante un escalón, fabricado con piezas de mampostería trabadas por el mismo suelo, y en cuya zona central se localiza una gran laja, de superficie desgastada, que podría haber actuado como umbral (Fots. 17 y 20). Su cota es prácticamente idéntica a la cota del suelo del *Crucero*.

Ya referimos la total ausencia de enterramientos, en contraste con cualquiera de las otras áreas sondeadas en el exterior. Si la existencia del suelo de *signinum* en otros puntos no supuso un freno para la realización de inhumaciones, ni su localización dentro del atrio moderno, otro debió ser el motivo por el que fue respetado. Tampoco cabe argüir el impedimento que hubiera supuesto su utilización contemporánea como vivienda para el sacristán —según información no contrastada de los vecinos—.

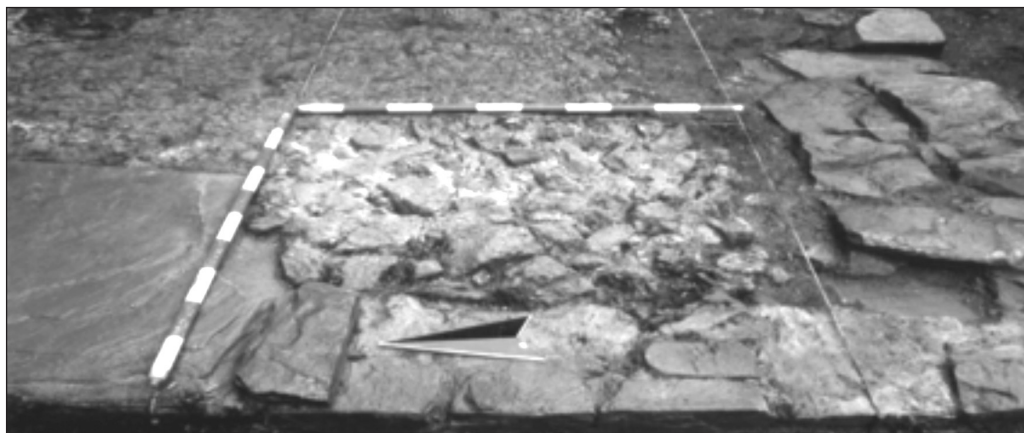


FOTO 20. *Statumen* y *rudus* sobre el posible umbral.

El pavimento está rematado —no se trata de un corte sino de un borde— y no se extiende sobre el espacio comprendido entre el contrafuerte de la Nave y el ángulo de la Capilla. Descartada con la excavación que correspondiera a una sepultura, resulta sugerente relacionarlo con una pequeña estructura hoy desaparecida, que por todos los indicios podría tratarse de un sepulcro exento, a semejanza del existente bajo el arco del lucillo en el lado Norte —la tumba de San Fortis—. También aparece recortado en una pequeña área de planta rectangular muy regular, perfiles rectos, y muy somera profundidad; se localiza en la diagonal que une los contrafuertes, en una zona central del espacio, siendo sugerente conjeturar que fuera el emplazamiento de la pila bautismal.

Quizás esta función como *Capilla bautismal*, significada incluso litúrgicamente por el escalonamiento del pavimento, acarreó una estricta prohibición en la apertura de fosas, prolongada más allá incluso de su propia supervivencia.

Queda por determinar la cronología y relación de los pórticos con el edificio de la iglesia. Ya hemos mencionado cómo los suelos se instalaron directamente sobre el afloramiento natural y llegan a encontrarse con los muros de aquella; sus zanjas de cimentación igualmente se abrieron sobre el substrato geológico; las cimentaciones aparecen muy ceñidas a su caja fundacional, pero no alcanzan la profundidad de las del templo, donde no hay ninguna huella de fábricas interrumpidas. La presencia de los restos de la escalera de la Espadaña ha impedido observar el entronque de esta cimentación respecto al edificio en el sondeo SO., pero en el extremo opuesto —en la Capilla Sur— se detecta un adosamiento simple, sin enjarje (Fot. 21). Situación repetida en la estructura Norte, a la que sobrepone el lucillo de San Fortis. Ya mencionamos que sus suelos sellaban un primer horizonte de la necrópolis, indicios que fijan la posterioridad de estos pórticos.

La apertura del cajeadado del enmorrillado (Fot. 19) del atrio moderno cortó al suelo de *signinum* en el sondeo SO., lo que indicaría que tal suelo se encontraba ya por entonces en unas malas condiciones, e incluso oculto. Pero hay otros indicios que apuntan a un final muy anterior para los pórticos; así citaremos la apertura de un segundo horizonte de inhumaciones en cista que diseccionaron los pavimentos de mortero; si bien no es posible descartar que ya en la intención constructiva se plantearan como un lugar de enterramiento, la naturaleza del suelo, que exige su



FOTO 21. Encuentro entre la cimentación del pórtico meridional y la Capilla.



Foto 22. *Detalle del suelo bajo el lucillo de San Fortis.*

destrucción para la apertura de las fosas, parece indicar una disposición contraria, aunque ello no signifique su inutilización como superficie. Más relevante nos parece el hecho de que suelos quedaran bajo la tumba de San Fortis (Fot. 22), de la que, para lo que ahora interesa, hay que diferenciar su fachada, monumentalizada en época románica, del lucillo, compuesto por el arco interior y el sepulcro monolítico, adosados ambos al contraábside. Es sintomático que habiendo emplazado el sepulcro dentro no sólo del espacio sacralizado del entorno del templo, sino muy posiblemente al amparo de un estructura cerrada y cubierta, fuera dotado de un tejadillo propio. En propiedad tal pequeña cubierta protege no sólo al lucillo sino también al frente románico y por tanto sería entonces cuando lo requirió debido a la ausencia de la protección inicial.

Aunque aceptemos lo arriesgado del recurso, no queremos dejar de presentar un elemento más que consideramos que, indirectamente, puede ayudar a clarificar la cronología de los pórticos. Se trata de la pila bautismal instalada sobre la tapa del sepulcro de San Genadio. Hasta una fecha indeterminada de mediados del s. XX —suponemos que coincidente con el derribo del atrio— se encontraba al exterior, a la derecha de la puerta geminada. Es interesante constatar cómo no existe en la iglesia ningún ámbito definido para este uso, obligado en un templo parroquial, lo que indujo al cambio de función de la capilla funeraria —el contrábside—. Sorprende la pila por su tipología y tamaño, por lo que habría que sospechar que quizás ya anteriormente, y quizás originalmente, en este u otro lugar —ya que es una pieza mueble fácilmente desmontable y trasladable— sirvió para el primer cometido citado.

Ya Gómez Moreno (1919) llamó la atención elucubrando sobre su coetaneidad respecto al edificio —hipótesis que también mantiene Luengo (1961)— aunque sin descartar su posible origen romano. Chocante le resultó la pieza de apoyo (Fot. 23), únicamente descrita y sobre la que no avanza ninguna teoría. Creemos que es posible que se trate de una pieza arquitectónica reaprovechada: un sillar de la enjuta de una arquería doble de herradura, cuyos arcos serían ligeramente mayores que los de la puerta principal; además el tipo de piedra y su talla y acaba-



FOTO 23. *Pieza de apoyo de la pila bautismal (foto invertida).*

do es muy similar a los empleados en aquella. La pieza aparece hoy invertida, y las «curiosas muescas» de sus laterales parecen huecos para la inserción de grapas, bien que pudieran haberse requerido tanto en su uso como elemento estructural como cuando fue aplicada a la pila de agua bendita y anclada a la pared exterior. Es una hipótesis lógica que proceda del derribo de algún cuerpo constructivo que pudiera ser coetáneo de la iglesia.

Es cierto que no contamos más que con referencias de segundo grado pero consideramos que estos pórticos son muy poco posteriores a la construcción de la iglesia y del primer uso cementerial, y que su destrucción o ruina es anterior a la fase románica señalada por el sepulcro de San Fortis (fechado según autores en el s. XI o en el XII), y al segundo horizonte de la necrópolis, coincidiendo con la decadencia económica del cenobio que condujo a su extinción y conversión en parroquia.

El fenómeno del adosamiento de los pórticos a los pocos años de la conclusión de los edificios mozárabes tienen su parangón en San Miguel de la Escalada (Larrén, 1986, 1990), con la que guarda Peñalba otras manifiestas similitudes. Si bien en Escalada pudiera argumentarse que su planta estaba supeditada a la existencia de un templo anterior (García Lobo, 1982) —mientras que Peñalba aparece creada *ex-novo*—, debemos recordar que la *reconstrucción* de la primera tiene una base más ideológica que estrictamente arquitectónica que hubiera condicionado la no inclusión del pórtico en el proyecto original.

Si Escalada sirve para los ejemplares mozárabes, los antecedentes remotos nos remiten incluso a las iglesias rupestres de la Capadocia, como la *Tokali Kilise*, en Göreme (Molina, 2006), y los más cercanos, inexorablemente, al prerrománico asturiano, con el ejemplo paradigmático del pórtico de San Salvador de Valdediós; su sincronía o posterioridad respecto al edificio del 893 sigue siendo objeto de debate (Bordiu, 1989). Para Arias Páramo (1996) aunque se encuadra dentro de las directrices del estilo del IX y conserva analogías muy notables con el palacio de Ramiro I (Schlunk, 1947), es un elemento posterior. Sin embargo sus pilares con columnas entregas, los capiteles y las celosías sugieren formas artísticas más avanzadas que según Gómez Moreno (1917) remiten al arte mozárabe; idea que corrobora Schlunk quien afirma que «... la idea de construir la galería porticada podría haber correspondido a un proyecto del mismo maestro mozárabe al ser desconocidos pórticos en las iglesias asturianas ... mientras que existe analogía con San Miguel de Escalada». F. Regueras (1990), destaca que su incorporación coincide con «... los primeros síntomas de mozarabización del arte asturiano».

Esta identificación de los pórticos de Peñalba es una aportación trascendente por cuanto se incorporaría al hasta ahora *unicum* de Escalada. Sería, pues, Peñalba un eslabón más que, partiendo desde Escalada, cuyo pórtico se fecha entre los años 930 y 940, y a través del ejemplo intermedio del antiguo de San Isidoro de León, condicionará su incorporación sistemática en los edificios románicos.

La función determinantemente cementerial de los pórticos y atrios puede ya rastrearse en monasterios balcánicos como el del valle de Arbotín (Molina, 2006), y en la Península en la iglesia de San Juan Bautista de Santianes de Pravia (VV.AA., 1990), con carácter de panteón regio establecido por Silo (774-783), y, ya con estructura de pórtico, en la de San Salvador de Valdediós.

Regueras apunta a una comunidad de usos funerarios —*ad tumulandum*, reservado a personajes singulares del cenobio— junto a otro como lugar de reunión —segregado del lugar de reunión por excelencia, la iglesia, pero comunicado con ésta, como atestiguan antecedentes como los de Melque, Nazaré, o El Trampal (Caballero, 1987)—, y que más adelante tendrá su espacio específico en la sala capitular. Sirva de ejemplo la celebración en la Catedral de León, el año 954 (Boto Varela, 2002), de un Concilio «... *congregati sunt in uno portico...*» (Sáez, E. y Sáez, C., 1990); dato que no obsta para que ya entonces existiera un ámbito específico, junto al contraábside, destinado a panteón dada la vigencia del canon XVIII del I^{er} Concilio de Braga (561); en aquel se prohibía la inhumación dentro del espacio sacro (*ut corpora defunctorum nullo modo intra basilica sanctorum pepelliantur*), con la excepción de los santos y mártires (Boto Varela, 1995). En su cumplimiento el segundo de los supuestos edificios del complejo catedralicio, a semejanza de Santa María del Rey Casto de Oviedo y de Santa María de Corticela de Santiago, se destinó a panteón regio con Ordoño II. Ya abierto a toda la feligresía se destinaba un espacio funerario en los límites del atrio, como testimonio un falso documento (ACL doc. 64), supuestamente del año 916, por el que se pone en boca del Rey la concesión, en calidad de propiedad y usufructo, de solares anejos al templo —el atrio— destinados a cementerios, casas y palacios (Sáez, 1987).

En la iglesia de Palat de Rey la referencia al uso funerario es exacta «... *sepultus fuit in sarcophago iuxta aecclesiam sancti salvatoris, in cymenterium quod constuxit filiae suae* (de Ramiro II, 931-950) *regine domine Gelorie* « (Elvira); así pues, la iglesia, y quizás específicamente su contraábside, fue panteón regio desde época de Ramiro III hasta el traslado a San Isidoro bajo el reinado de Alfonso V (Regueras, 1990). Las similitudes con Peñalba pasan también por las

dimensiones (físicas) del conjunto, semejante a su vez a los del desaparecido templo del monasterio de Sahagún. Nómina que, cómo no, incluye también el pórtico de San Miguel de Escalada.

A esta relación de usos añade Bango Torviso una función litúrgica, con ceremonias como el encendido del Cirio Pascual, los actos de penitencia pública, o la purificación de las madres tras la cuarentena, entre otros.

Cabe vincular dentro esta fase de los pórticos a otras construcciones, igualmente inéditas, de las cuales su documentación ha sido muy parcial, por coincidir con los límites de la excavación; es el caso de una estructura lineal muy desfigurada, coincidente en planta y orientación con el muro de la demolida Casa Rectoral, pero sin contacto físico, y que avanza hacia el Norte y Oeste fuera del espacio del sondeo Oeste. Aparecía seccionada por alguna de las fosas en tanto se sobreponía a las cistas del horizonte basal, lo que permitiría correlacionarla por su posición secuencial con ese momento constructivo inmediatamente posterior a la edificación de la iglesia.

El registro de estos antiguos cuerpos adosados quizás tenga importancia también en razón al diagnóstico de las patologías de la iglesia. Las grandes grietas que recorren la bóveda y los arcos principales de la Nave, y discurren tras los apeos de las columnas fracturando el cimacio, no son visibles en las fotografías anteriores a la obra de desencalado, posiblemente por su ocultación bajo el estratificado de los enlucidos. Quizás sean históricas y su origen se debiera no a problemas en la cimentación, como ha descartado la excavación, sino a otros factores: la larga entrada en carga del alto cuerpo de la cúpula, tensiones diagonales y dilataciones en la bóveda que han generado su apertura, etc. Las sucesivas y recientes obras de modificación de las cubiertas, con su realzado, quizás no sólo pretendieron incrementar la pendiente sino también corregir el desplome de las cabezas de los muros. En las obras del año 1975 dirigidas por Mercadé se realizó la consolidación y el zunchado de las bóvedas como labor previa a la construcción del nuevo tejado. Desconociendo el sistema empleado, la inclusión de tirantes o la disposición y entidad de los zunchos de hormigón, lo cierto es que fue una técnica muy prodigada en esos años, y que tan mal ha funcionado en muchos edificios pues no sólo existe una incompatibilidad entre los materiales, sino una acusada disfunción estructural, que ha ocasionado la apertura por arriba de bóvedas y el extraplomado de las cabezas de los muros (ver p.e. el llamativo estado del claustro del monasterio de Sandoval, León). Una solución drástica que no puede descartarse como un factor coadyuvante, junto también a la desaparición de los pórticos —y del atrio moderno—, que trasladaban las tensiones de los muros de la Nave y *Crucero*. Resulta sugestivo suponer que pueda ubicarse estratigráficamente el inicio de ese fenómeno con respecto a la sucesión de pinturas murales, o indirectamente a partir de las reparaciones constatadas.

También su destrucción dejó expuestos los muros a la intemperie, lo que con el agravante de su descortezado, hace que el salpiqueo del agua de los tejados cree vías de penetración de humedad y colonización vegetal. El impacto directo de la lluvia ha sido igualmente un factor de degradación para los suelos de mortero exteriores.

VI.4. La necrópolis de cistas

VI.4.1. El horizonte basal

Tanto en el sector Norte de la excavación, como en el occidental y en el sondeo SO., la base del yacimiento la formaba un conjunto de inhumaciones en cista. Estos *ataúdes de piedra*, o *enterramientos de santos* —en la tradición popular, al menos hasta el s. XIII—, son construcciones



Foto 24. Restos de una cista del nivel basal.

sólidas, bien ejecutadas, en las que sus piezas se traban con un mortero de cal; para el fondo y las paredes se utilizaron lajas de esquisto, de mediano tamaño, mucho mayores para las tapas de pizarra (Fot. 24); en prácticamente todos los casos cuentan con orejetas para el ajuste de la cabeza, siendo bien pellas de arcilla o bien pequeños mampuestos y lajas.

Alineadas respecto al edificio, extrañamente se produce una interferencia o seccionamiento total o parcial entre cada tumba; de ello podría concluirse que o bien fueron realizadas en un mismo momento o responden a un programa y eran visibles a medida que crecía el número de enterramientos, lo que facilitó también su reaprovechamiento, pasando por la reducción de los restos anteriores. Aun así siempre se constatan inhumaciones individuales, en posición decúbite supino con los brazos cruzados sobre la cadera.

Las fosas están practicadas en el afloramiento, en tanto aparecen selladas por los suelos de los pórticos; por tanto, encuadrables en Época Altomedieval, estarían estrechamente vinculadas con la primera fase de la iglesia.

VI.4.2. Las tumbas significadas

Ya hemos mencionado cómo desde el primer Concilio de Braga se había condenado el enterramiento en el interior de los templos, extremo que fue escrupulosamente seguido en Pe-

ñalba. Pero la compensación de esa *expulsión*, fuera del espacio reservado a los mártires, es la cuidadosa selección de la ubicación, la construcción de auténticos túmulos, o la inscripción de más o menos elaborados epígrafes. Recordemos que los *campos de santos* —y el culto a los monjes muertos (García Rodríguez, 1966)—, como influencia oriental, siríaca más precisamente, adquieren un rango casi equiparable al del mismo templo, con los que estaban comunicados (Fernández Ardanaz, 1999). La localización del sepulcro de San Fortis, cumpliendo tales dictámenes, imita la elección que ya se realizara para el enterramiento de San Fructuoso —en un sarcófago liso de caliza blanca ubicado en un arcosolio en el lado del Evangelio y en el ábside oriental—, acercándose con ello a la sepultura de San Genadio. En el caso de la tumba de San Esteban, la aparente modestia de ser pisado al encontrarse frente a la puerta cementerial no oculta el privilegio de canalizar y reclamar la atención de todos los visitantes.

El *santo asalto* del Marqués de Villafranca y su hermana la Duquesa de Alba, el año 1603 y que se saldó con el expolio de un conjunto de reliquias procedentes de las sepulturas de los santos varones, fue relatado por ella misma, y recogido a principios del s. XX por el canónigo de la Catedral de Astorga Diego Berjón en su «*Nuevo lucífero de la Diócesis de Astorga*». Menciona que su intento de recuperar las reliquias de San Esteban fracasó, sin que aclare porqué.

El supuesto sepulcro de este abad, de inicios del s. XII (Quintana Prieto, 1963), contenía una única inhumación. Si bien no puede asegurarse que se trate de la original sí sorprende que tratándose de una de las sepulturas más destacadas, visible en superficie mediante una gran tapa —encajada en un suelo de *opus signinum*—, no haya sido reutilizada. Incluso cuando parte de su cabecera fue parcialmente destruida por la apertura de una fosa aneja se reconstruyó de mala manera empleando los mampuestos anteriormente desplazados (Fot. 25). Se trata de una cista de orejetas, de muy sólida construcción, pero que se orienta hacia levante, dato que no estaría en concordancia con su probable destinatario.

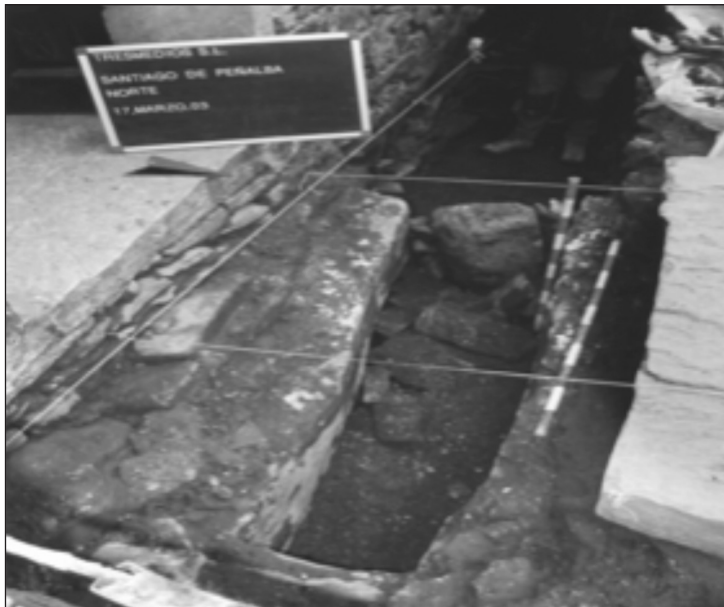


FOTO 25. Cista de San Esteban; a la derecha su tapa.

En toda la bibliografía sobre la historia/leyenda hagiográfica de Peñalba subyace una duda tanto sobre la identificación de San Fortis como sobre su lugar de enterramiento. Si bien A. Quintana (1968) parece haber clarificado el primer aspecto con la correcta relación de los dos abades del mismo nombre en la segunda mitad del s. X, nada concluyente puede decirse sobre el segundo particular. Aun no siendo objeto de este estudio no nos resignamos a no aportar una reflexión, meramente lógica pero no por ello definitiva: existe unanimidad, bien por haberse preservado la memoria de ello, o por existir un epígrafe funerario, en la localización de los restantes enterramientos, pertenezcan al fundador Genadio, a los abades Urbano y Esteban, o a otros personajes ignotos como Vilas, Januario y Petronato; cuando la Duquesa de Alba, María de Toledo, *expolia los cuerpos* lo hace exhumando unos determinados y reconocibles sepulcros, incluyendo el de San Fortis. Por tanto hasta entonces, fuera verosímil o no, se evocaba una localización exacta. De no mediar la desaparición de alguna otra sepultura relevante es esta la única sin adscripción. Y finalmente, del análisis compositivo del monumento funerario hemos concluido que el sepulcro es anterior a la monumentalización románica, quedando muy reducida la lista de posibles candidatos que por su fama de santidad hubieran estado vinculados directamente, pero también subsidiariamente, al cenobio.

Aunque el aspecto del frente románico del sepulcro de San Fortis aparenta haber sido desmontado y mal recolocado, creemos que esta impresión es debida al mal ajuste de unos elementos reaprovechados y no concebidos para esta obra, y que en algunos casos fueron mutilados —caso de las impostas (Fot. 26)— para su ajuste. Ningún autor se ha planteado la contradicción que sugiere tal reaprovechamiento, y mantienen su adscripción románica, fechándolo en la segunda mitad del s. XII (Gómez Moreno, 1909). No tenemos argumentos para modificar tal apreciación, pero sí parece oportuno matizar que su construcción debió realizarse cuando todavía no se había producido una renovación en el lenguaje artístico; la ausencia de elementos encuadrables en el gótico coincide no sin causa con la desaparición del centro cenobítico y su transformación en la parroquia de un humilde caserío. Por tanto debe diferenciarse la *fachada románica*, recolocada



Foto 26. Detalle de la imposta fracturada para su colocación.

en *Época románica*, del lucillo, compuesto por el arco interior y el sepulcro, adosados ambos al contraábside. El sepulcro monolítico de caliza (ahora fracturado) se encuentra expoliado, y almacena en desorden diversos restos óseos. Corroborando esa diacronía recordemos que es únicamente esa fachada la que sobremonta al *signinum* del pórtico (Fot. 22), y no así el sepulcro. Extremo que avalaría la antigüedad de ese pavimento. Por último y como ya mencionamos, la cubierta del monumento está asociada al frente románico, lo que invita a suponer que ya entonces había desaparecido el pórtico.

VI.4.3. El segundo horizonte de cistas

Cortando los pavimentos de los pórticos —de lo que se deduce un cambio funcional respecto a los usos de una comunidad monástica ahora en precario o ya inexistente—, y en algún caso desmantelando las cistas anteriores, se abrieron numerosas fosas que constituyen una segunda oleada en el uso, ya más intensivo, de la necrópolis. En la zona de la cabecera (Fot. 27) fueron vaciadas en un, relativamente, potente nivel estéril de formación posiblemente no antrópica, que puede calificarse como un arrubio de ladera; el edificio actuó de barrera, con el resultado de su enterramiento parcial, sellando el nivel de circulación anterior coincidente con la construcción de la iglesia, y con el primer horizonte de la necrópolis.

Repite el patrón ya descrito de cistas con orejetas, pero en muchos ejemplares está ausente el empleo de morteros de cal, hincándose directamente las lajas en un fondo de tierra, a la vez que se reutilizan materiales arquitectónicos de ocasión; es el caso, del reaprovechamiento como orejetas, de dos fragmentos de modillones de rollo, de cilindros tangentes y decoración de una flor de seis pétalos, el tipo presente en el alero de la iglesia.



FOTO 27. Inhumaciones en cista en la cabecera de la Iglesia.



Foto 28. Restos óseos recolocados en el interior de una cista con cabecero y piecero emergentes.

Constituyen un horizonte homogéneo, en el que no se aprecia superposiciones o cortes, aunque sí que existen intersecciones que señalan una seriación; de ello se deduce que estaban señaladas en superficie, posiblemente por las mismas tapas y por los cabeceros que emergían a mayor altura, lo que facilitó también su reutilización muy prolongada en el tiempo (Fot. 28). Su disposición coincide, con pequeñas divergencias, con el eje de la iglesia, conformando a veces baterías de cistas en paralelo, sin que se detecte una jerarquización, extendiéndose por todo el contorno del edificio; como se verificó en el sondeo SO., algunas cajas están adaptadas a las cimentaciones del pórtico, dando prueba de su antigüedad.

Siempre se trata de inhumaciones simples, individuales, en las que se coloca al difunto en posición decúbito supino, con la cabeza al Oeste. Como en la fase anterior, no sólo el ajuar es inexistente sino que tampoco existe ningún depósito funerario, como ceñidores u otros complementos de la vestimenta.

El final de esta fase está marcado por un cambio en la tipología de los enterramientos, sin que quepa alegar un salto cronológico o una interrupción en el uso funerario, pasándose invariablemente a la más simple y económica de las inhumaciones directas en fosa, o más esporádicamente al reaprovechamiento de las cistas; indicador quizás de su conversión en una simple parroquial que sirve a un pequeño y remoto vecindario rural.

VI.5. Las consagraciones del templo y el final de la vida cenobítica

La reciente localización, durante las labores de restauración de las pinturas murales, de una inscripción que recorre la imposta del ábside, permite conocer la fecha de consagración inicial del templo; el texto ... *TEMP ... SALOMON AEPISCOPO DISCURRENT NOBIES CENTENA L XXV A ...*, fija la participación del obispo astorgano en el año 937 (Suárez-Inclán, 2006b); se clarifica así la condición de reconsagración del acto de 1105 mencionado en otra inscripción interior, la única hasta ahora conocida. Como ya explicaba Gómez Moreno (1909), siendo muy posterior a su construcción, no se evidenciaba una reforma drástica que la hubiera justificado. Anotemos otra peculiaridad del documento cual es que no cumplió la condición, expresa en el Ordo romano-hispánico de Narbona de mediados del s. IX, de que las consagraciones debían ser realizadas por la cabeza de la diócesis, en un ejercicio de su atribución exclusiva. Estas pequeñas desviaciones no son intrascendentes, y revelan una oposición a la suplantación de la norma hispánica, primero por el oficio litúrgico galo, y después por la reforma benedictina. En esta clave explica G. Boto (1995), las irregularidades en la consagración de la Catedral de León el año 1073.

Pero tampoco son extraños otros ejemplos en los que tal acto es posterior a la conclusión de las obras. En unos casos, como los de la Catedral de Santiago (Bustamante y Pereira, 1990) o el de la iglesia de los Santos Adrián y Natalia en Boñar (León), debe valorarse solo como una circunstancia anecdótica. En otros, en propiedad, debe considerarse como una reconsagración, justificada a veces por la reforma o ampliación de edificios ya consagrados (Martínez, 1996); tal sería el caso de la Ermita de la Santa Cruz de Montes, originalmente un edificio del s. VII.

La reconsagración puede interpretarse como la culminación del proceso de integración o sumisión de los cenobios en las estructuras diocesanas; con este acto se incorporaban al patrimonio de la diócesis, sometándose al Derecho Eclesiástico, y pasando de su condición de *Rex privata* a la de *Ius episcopale* (Martínez, 1996); valga, entre otros muchos, el ejemplo del monasterio de Santa Olalla, cerca de Espinosa de los Monteros (Burgos), entregado el año de 1122 (Sáinz, 1996). En otras ocasiones los beneficiarios fueron órdenes religiosas, como ocurrió en 1140 con Bamba, entregado a la de San Juan de Jerusalén (Puente, 2002). Con este acto, y la consiguiente dote, se argumentaba que podrían conseguir una *garantía* para su viabilidad económica.

No debemos olvidar que en esas fechas estamos asistiendo a la renovación benedictina. Más temprana en Cataluña (Linage, 1973), en el NO. peninsular (Cecilio Díaz, 2002) no se impondrá hasta finales del s. XI -Concilio de Burgos de 1080-, un momento tardío para muchos de los viejos cenobios, ya extinguidos. Aquí todavía se mantiene la tradición pactualista del monacato visigodo, con la convivencia entre eremitas y cenobitas, la celebración de asambleas de abades y la federación de los monasterios regidos por un *episcopes sub Regula*. Como símbolo de esa reacción pervivieron los antiguos ritos, como el de la liturgia de los sacramentos (Rivera Recio, 1982. Rocha, 1988), y el frentismo se escenificó en las famosas ordalías de Burgos mencionadas en *La Crónica Najerense*, en tanto la posición regia se ratificaba en concilios como el de 1090 de León, encabezado por el cardenal Rainerio, futuro papa Pascual II (Rubio Sadia, 2006); circunstancias, recalamos, nada irrelevantes.

Por tanto también para Peñalba puede tratarse de una reconsagración asociada a la imposición del rito romano frente al hispánico y al avance de la reforma benedictina auspiciada (Mansilla, 1987. Reilly, 1989. Soto Rábanos, 1991. Linage, 1994. Rubio Sada, 2004) por el Rey Alfonso VI (1065-1109); cambios que directamente pueden vincularse con su decadencia como cenobio.

Desde mediados del XII (documentalmente desde el año 1168), y con el decidido apoyo de la Corona, se asiste a una segunda *oleada*, la cisterciense. En el Bierzo adoptan la nueva Regla los monasterios de San Miguel de las Dueñas, San Guillermo de Villabuena y Carracedo; en éste incluso se cambia su advocación el año 1203, arrastrando como cabeza a la conversión de otros monasterios antaño con tanto poder como San Martín de Castañeda.

D.G. López (1992) precisa que con el fallecimiento en 1149 de Rodrigo, el último abad claustral de Peñalba, es el monarca, Alfonso IX, quien toma para sí el monasterio y sus propiedades, haciendo cesión bajo su protectorado de todos los bienes a Pedro Andrés, tesorero de Astorga. A partir de entonces las menciones se circunscriben a la iglesia. Posiblemente la comunidad pasara entonces a incorporarse a Montes, que ya había absorbido otros centros como San Román de Hornija (Valladolid), en 1124 (Rollán, 1983).

Según A. Quintana (1970) el final de Peñalba coincidiría con el de la vida eremítica del Valle del Silencio, a finales del s. XII o principios del XIII. Un momento histórico en el que extinguen muchos otros cenobios, a veces *presentado* como una renovación, organizativa y regular, como ocurrió en San Martín de Castañeda (Regueras y Grau, 1995). Según estos autores se multiplican entonces las donaciones, por concesión señorial o real, convirtiéndose en decanías de otro principal. El de Compludo, fundación fructosiana, por las mismas fechas pasa a ser una dignidad de la Catedral de Astorga como abadía (Díez, 1966); lo mismo sucede con Santa Marta de Tera, fundación de la décima centuria, que desde el XIII pasa a depender de esa misma Catedral (Sáinz, 1996).

VII. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARIAS PÁRAMO, L. *San Salvador de Valdediós*, (1996).
- BANGO TORVISO, I. «Arquitectura de Repoblación», en *Historia del Arte de Castilla y León*, T. I, (1994).
- «El espacio para enterramientos privilegiados en la arquitectura medieval española», en *Anuario del departamento de Historia y teoría del Arte*, IV, (1992).
- BENITO ÁLVAREZ, J. M. *Excavaciones arqueológicas en la iglesia parroquial de San Cebrián de Mazote*. Informe inédito, (1988).
- BORDIU CIENFUEGOS-JOVELLANOS, R. *Inventario documental y bibliográfico sobre el prerrománico asturiano*, (1989).
- BOTO VARELA, G. «Las Catedrales prerrománica y románica», en *La Catedral de León. Mil años de Historia*, (2002).
- *La Memoria perdida. La Catedral de León (917-1255)*, (1995).
- BOUYER, L. *Arquitectura y Liturgia*, (2000).
- BUSTAMANTE, J. M., y PEREIRA, X. M. «El Acta de consagración de la Catedral de Santiago: edición y estudio crítico», en *Compostellanum*, Vol XXX, 3-4, (1990).
- CABALLERO, L. «Arquitectura de culto cristiano y época visigótica en la Península Ibérica», en *XXXIV Corso di cultura sull'arte ravennate e bizantina. Seminario Internazionale di Studi su Archeologia e Arte nella Spagna tardorromana, visigota e mozarabica*, Ravenna, 411 aprile 1987, Ravenna, (1987).
- CABALLERO, L. y SÁEZ, F. *La iglesia mozárabe de Santa Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres): arqueología y arquitectura*, (1999).

- CECILIO DÍAZ, M. «La diócesis de Iria-Compostela hasta 1100», en *Historia de las diócesis españolas, 14: Santiago de Compostela y Tuy-Vigo*, (2002).
- CORPUS SCRIPTORUM MUZARABICORUYM II, (1973). MS: *Eulogi Memoriale Sanctorum*.
- CORULLÓN, I. «El eremitismo en las épocas visigodas y altomedieval a través de las fuentes leonesas, II», en *Tierras de León*, 64, (1986).
- DÍEZ GONZÁLEZ, F. A. y otros: *San Fructuoso y su tiempo*, (1966).
- DOMÍNGUEZ PERELA, E. *Capiteles hispánicos altomedievales*, (1987).
- ESCUADERO, Z; GARCÍA, J; y LEÓN, A. «Intervenciones en la iglesia mozárabe de Santiago de Peñalba (León)», en *Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Año V, 10, (2004).
- FERNÁNDEZ ARDANAZ, S. «Monaquismo Oriental en la Hispania de los Siglos VI-X», en *Antigüedad y Cristianismo*, 16, (1999).
- FERNÁNDEZ MUÑOZ, Á. L. *Iglesia de Santiago de Peñalba: estudio*. Informe inédito, depositado en la Junta de Castilla y León, (1993).
- FLÓREZ, E. *España Sagrada: teatro geográfico histórico de la Iglesia de España*, vol. XVI, (1787, Reed. 1989).
- FONTAINE, J. *El Prerrománico en España*, (1992).
- *El Mozárabe*, (1978).
- GARCÍA LOBO, V. «San Miguel de Escalada, encrucijada del monasticismo leonés», en *Semana de Historia del Monacato Cántabro-Astur-Leonés*, (1982).
- GARCÍA MORALES, S. *Iglesia de Santiago de Peñalba: estudio de las humedades*. Informe inédito depositado en la Junta de Castilla y León, (1993).
- GARCÍA RODRÍGUEZ, C. *El culto a los santos en la España Romana y Visigoda*, (1966).
- GIL, L. «Poblamiento romano y medieval en la Sonsierra de La Rioja: prospecciones y catas arqueológicas» (199798)», en *Estrato*, 10, (1999).
- GÓMEZ MORENO, M. *Iglesias mozárabes. Arte español de los siglos IX al XI*, (1919, Reed. 1998).
- «Santiago de Peñalba», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, año VII, (1917).
- «Santiago de Peñalba. Iglesia Mozárabe del siglo X», en *Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones*, 61, (1909).
- GONZÁLEZ A. «Monacato oriental, monacato occidental», en MONTERO, J. L., VIDAL, J., y MASÓ, F. (Eds.), *De la Estepa al Mediterráneo. Actas del I^{er} Congreso de Arqueología e Historia Antigua del Oriente Próximo*, (2001).
- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, J. A. «Habitats rupestres altomedievales en la Meseta Norte y la Cordillera Cantábrica», en *Estudios Humanísticos*, 4, (1982).
- HEITZ, C. *Recherches sur les rapports entre architecture et liturgie à l'époque carolingienne*, (1963).
- HERNÁNDEZ, F. M. «Monasterios leoneses en la Edad media: Palat de Rey y Carracedo», en *ArqueoLeón. Historia de León a través de la Arqueología*, (1996).
- LAMPÉREZ Y ROMEA, V. *Historia de la Arquitectura Cristiana Española en la Edad Media*, (1908-1909).
- LARRÉN, H. «San Miguel de Escalada: trabajos arqueológicos 1983-1987», en *Numantia III*, (1990).
- «Excavaciones arqueológicas en San Miguel de Escalada (León)», en *Actas del I C.A.M.E.*, (1986).
- «Aspectos visigodos de San Miguel de Escalada», en *Antigüedad y Cristianismo*, 3, (1986).

- LINAGE CONDE, A. *Alfonso VI, el rey hispano y europeo de las tres religiones (1065-1109)*, (1994).
- «Los orígenes del monacato benedictino en la Península Ibérica, II», en *La difusión de la Regula Benedicti*, (1973).
- LÓPEZ, D. G. *Peñalba de Santiago*, (1992).
- LUENGO MARTÍNEZ, J. M. «De la Tebaida leonesa: Montes y Peñalba», en *Tierras de León*, año 1, 2, (1961).
- MANSILLA, D. «El reino de Castilla y el Papado en tiempos de Alfonso VI (1065-1109)», en *Estudios sobre Alfonso VI y la reconquista de Toledo I. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes. Toledo, 20-26 de mayo de 1985*, (1987).
- MARTÍNEZ TEJERA, A. M. «El contraábside en la arquitectura de Repoblación: el grupo castellano-leonés», en *Actas del III Curso de Cultura Medieval*, (1993).
- MOLINA GÓMEZ J. A. «Recorrido por la geografía del monacato rupestre cristiano. Una interpretación histórica», en *Antigüedad y Cristianismo*, 23, (2006).
- MONGE, M. y JORDÁN, J. F. «Planimetría y perspectivas tridimensionales del eremitorio rupestre hispanovisigodo de Alborajico (Tobarra, Albacete)», en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, 1993.
- NOACK-HALEY, S. «Tradición e innovación en la decoración plástica de los edificios reales asturianos», en *Actas del III C.A.M.E.*, (1992).
- «Capiteles Mozárabes», en *Coloquio Internacional de capiteles corintios, prerrománicos e islámicos (ss VI-XII d.c.)*, (1990).
- «En torno al arte mozárabe», en *Actas del II C.A.M.E.*, (1987).
- NÚÑEZ RODRÍGUEZ, M. «San Rosendo y una arquitectura con mentalidad fronteriza», en *Simposi Internacional d'arquitectura a Catalunya. Segles IX, X i primera meitat del l'XI*, (1988).
- PASTRANA GIMÉNEZ, L. *Peñalba, Montes y Compludo*, (1987).
- PUENTE, R. *La iglesia Mozárabe de San Cebrián de Mazote*, (2002).
- QUADRADO, J. M. *Asturias y León. España, sus monumentos y sus artes, su naturaleza e historia*, (1885, Reed. 1987).
- QUINTANA PRIETO, A. «El monasterio de Ageo», en *Brigecio*, I, (1989).
- «El eremitismo en la diócesis de Astorga», en *España eremítica. Actas de la VI Semana de estudios monásticos*, (1970).
- *El obispado de Astorga en los siglos IX y X*, (1968).
- *Peñalba*, (1963).
- «Las fundaciones de San Genadio», en *Archivos leoneses*, año X, IIX, (1956).
- REGUERAS GRANDE, F. *La arquitectura Mozárabe en León y Castilla*, (1990).
- REGUERAS GRANDE, F. y GRAU LOBO, L. A. «Castilleja, Retortillo y Castañeda: nuevas evidencias sobre tres nuevas iglesias mozárabes», en *Boletín de Arqueología Medieval*, 6, (1995).
- «Nuevas evidencias sobre una iglesia mozárabe: San Martín de Castañeda», en *Brigecio*, 3, (1993).
- REILLY, B. F. *El reino de León y Castilla bajo el rey Alfonso VI (1065-1109)*, (1989).
- RISCO, M. *España sagrada*, (1786, Reed. 1989).
- RIVERA RECIO, J. F. «La supresión del rito mozárabe y la introducción del romano», en R. GARCÍA-VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España. Vol. II-1.º, La Iglesia en la España de los siglos VIII al XIV*, (1982).

- ROCHA, P. R. «La liturgia de Compostela a fines del siglo XII», en *Simposio Internacional sobre «O Pórtico da Gloria e o Arte do seu tempo»*, (1988).
- RODRÍGUEZ, J. «Tres cuevas o «peñas cavadas» en la margen del Torio», en *Archivos Leoneses*, 97, (1995).
- ROLLÁN ORTIZ, J. F. *Iglesias Mozárabes Leonesas*, (1983).
- RUBIO SADIA, J. P. «El cambio de rito en Castilla: su *iter* historiográfico en los siglos XII y XIII», en *Hispania Sacra, Medievalia hispanica*, 58 117, (2006).
— *Las órdenes religiosas y la introducción del rito romano en la Iglesia de Toledo*, (2004).
- SAEZ, E. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León. Vol. I (775-952)*, (1987).
- SAEZ, E. y SAEZ, C. *Colección documental del archivo de la catedral de León. Vol. II (935-985)*, (1990).
- SÁINZ SÁIZ, J. *Arte Prerrománico en Castilla y León*, (1996).
- SCHLUNK, H. «La iglesia de S. Gíao, cerca de Nazaré. Contribución al estudio de la influencia de la liturgia en la arquitectura de las iglesias prerrománicas de la Península Ibérica», en *Actas del II Congreso Nacional de Arqueología*, (1971).
- SELGAS, F. de. «La primitiva basílica de Santianes de Pravia y su panteón regio», en *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*, (1902).
- SUÁREZ-INCLÁN, M. «La restauración de las pinturas de Santiago de Peñalba», en *Actas del IV Congreso Internacional «Restaurar la Memoria»*, (2006, a).
— «Los grabados de la iglesia de Santiago de Peñalba en León», en *Patrimonio Histórico de Castilla y León*, Año VII, 26, (2006b).
- SOTO RÁBANOS, J.M.»Introducción del rito romano en los reinos de España. Argumentos del papa Gregorio VII», en *Studi Gregoriani per la Storia della «Libertas Ecclesiae»*, XIV, (1991).
- TALACATOR: *Excavación arqueológica en la iglesia de San Miguel de Escalada*. Informe inédito depositado en la Junta de Castilla y León, (2003).
- TEJEDOR, C. y SUÁREZ-INCLÁN, M. «La restauración de las pinturas prerrománicas de Santiago de Peñalba», en *Actas del IV Congreso Internacional «Restaurar la Memoria»*, (2006).
- VV.AA.: *Guía básica de Monumentos Asturianos*, (1990).
- YARZA LUACES, J. *Arte y Arquitectura en España 500/1250*, (1990).
- YELO TEMPLADO, A. «El Monacato Mozárabe. Aproximación al Oriente de Al-Andalus», en *Antigüedad y Cristianismo*, 10, (1993).

